

El Día de Palencia

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN GENERAL
PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Año XXXIX—2.ª época

Miércoles 11 de Diciembre de 1929

Número 12.562

DE ACTUALIDAD

Alrededor del Proyecto Agropecuario.—La producción de la provincia de Palencia.—Hay que estudiar con tiempo y entusiasmo lo que se piense hacer

Esbozados, aunque muy ligeramente, algunos de los Servicios agrícolas que tiene instalados la Diputación foral de Navarra, hemos de repetir que no caben aplicaciones de plano, a esta provincia, por las diferencias que el clima, el suelo, la riqueza y la extensión tienen, ya que no hay que olvidar la práctica de más de veinticinco años, y la «experiencia» de su actuación con éxitos y desgracias.

Lo que no cabe olvidar es, que allí los Servicios están bien dotados, y bien remunerado el personal, y ello contribuye también a su eficiencia.

La superficie ocupada en esta provincia de Palencia, podemos dividirla en estos grupos:

Dedicado a cultivo de cereales y leguminosas, 222.000 hectáreas.

Idem a patatas, remolachas y hortalizas, 5.600.

Idem a viña, 14.600.

Idem a prados y praderas, 16.400.

Superficie que se barbecha, 150.000.

Es decir, que siendo la superficie total de la provincia, 821.800 hectáreas, están dedicadas a la agricultura 408 mil 600 hectáreas, la mitad de su superficie, quedando el resto ocupado por monte, pastizal, erial, urbanos, etc.

Pace en la provincia ganadería mayor 72.700 cabezas y ganadería menor—569.600 cabezas; cerca de medio millón de aves y 19.000 colmenas.

Fijándonos, única y exclusivamente, en estas riquezas, bien merece toda atención, para quienes vayan a ser los consejeros encargados de preparar, y más tarde administrar, lo que proyecten en la provincia; para que su agricultura y su ganadería, aumenten su riqueza.

El R. D. de estructuración agropecuaria, dá amplias facultades para que cada provincia pueda sostenerse por sí misma, con medios sobrados;—al menos para ésta—lo que se impone en estudiar, a conciencia, sin precipitación, con tiempo y con entusiasmo lo que se piense hacer.

Desde provincias, se adabonaba a los Poderes públicos con lo mal de los servicios, culpando a sus directores y personal, lo que era culpa necesariamente del sistema.

Cañemos el yo pecador. Cierito, muy cierto es que se han invertido muchos millones en edificios fastuosos, elegantes y no se ha gastado en lo más útil. La culpa de ello fué... Ya pasó... Y supuesto, que vamos a emprender nuevo negocio, o mejor, a cambiar de dueño, aseemos un poco el establecimiento y pintemos el rótulo.

Si el Estado cede a los Consejos provinciales agropecuarios, lo que tiene en las provincias, en las cuales no quedan a sostener por su cuenta los establecimientos existentes, ya se tiene un mucho adelantado.

Hay edificios, terrenos, material... y «medios de poseer» su sostenimiento. Sobre la mesa el mapa de la provincia. Separar sus zonas culturales y ganaderas; y aún en éstas, parcelar y subparcelar lo que pueda semejarse o no.

Y una vez bien acotado este mapa, proponer a los agricultores y ganade-

ros las personas que «deben ser» sus consejeros, sin pararse a considerar más que estos consejeros deben ser aquellos hombres de más voluntad, de mejor criterio, más avezados a las cuestiones que se van a estudiar y proyectar, que sientan entusiasmo y estímulo, para que ayudados con los consejeros natos y el director y personal técnico

puedan presentar un plan seguro, de acierto, digno de ser ofrendado como modelo.

Recuerdo a este propósito unas advertencias de Mr. Boytell, al elegir «un consejo de administración».

«Quiere que el presidente sea hombre de edad, muy ecuaníme, que haya pasado por azares de la vida, que conozca la experiencia que dan los años y las enseñanzas de las decepciones. Que sea parco en resolver, que sepa nivelar las tendencias y controversias, y enérgico en el cumplimiento de los acuerdos.

Los vocales consejeros los admite de todas las edades y matices; jóvenes, para que con su brío y sangre presenten con rapidez los asuntos y los resuelvan sin encontrar obstáculos, inquietos, presurosos y dóciles.

De edad media, que ya vislumbran las luces del respeto y han visto el curso de la vida y lo que ceden la amistad, el saber y el tiempo.

Caballeros, sensatos, de gran cordura y fímidos.

Admite que los secretarios sean del temple de la ardilla, cuidadosos veloces, ingenuos, modestos y diplomáticos.

Cree que los directores han de ser esclavos de su deber, incansables, firmes, sencillos, afables, respetuosos e inflexibles, siempre que estén ciertos de sus obligaciones.

Y con estos hombres no hay empresa que no triunfe.

Este grupo de hombres radican en la provincia, y se pueden señalar varios grupos, de cual a mejor.

Luego si hay personas, si hay medios, ¿puede resultar el proyecto, con lagunas? No.

Si la riqueza agrícola de la producción de la provincia se eleva a 120,150 millones, y la riqueza de productos de la ganadería actual, se eleva a 6,5 millones, sin contar sus productos, estiércol; debe dedicarse tan gran estudio al planteamiento del proyecto que no es para resolver sin oír y escuchar a cuantos hombres sanos, entendidos y prácticos se pueda formar un índice de materias, y con él puntualizar el que debe figurar en el libro confeccionado.

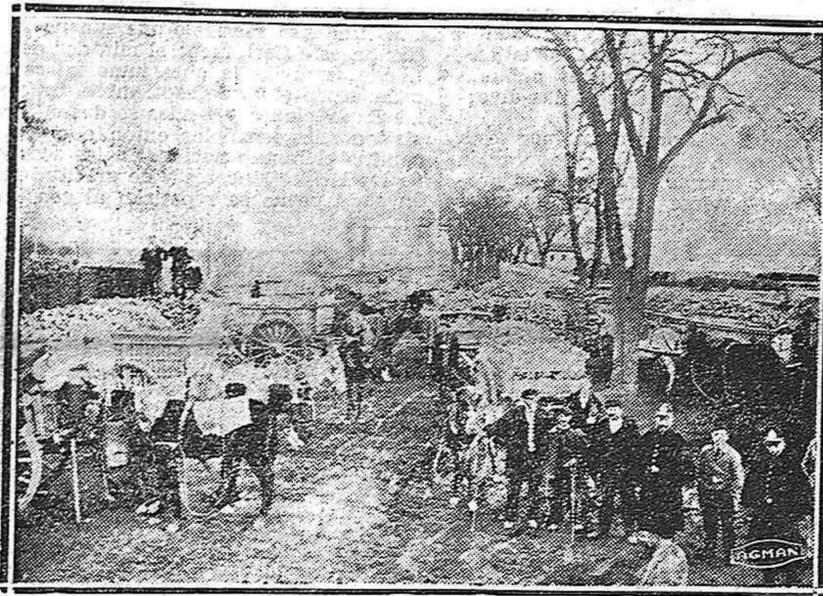
La riqueza actual y la futura está en manos de unos hombres.

Bien merece su estudio lo que exige mucha responsabilidad moral.

José MANANES

«La Confederación Nacional Católica-Agraria procura desarrollar siempre una labor de alta colaboración cerca de los Poderes constituidos... es la entidad agraria más poderosa de España».

(De la nota publicada por la C. N. C. A., con motivo del R. D. sobre clasificación de asociaciones).



De la vida agrícola.—El movimiento de la remolacha
(Foto Guzmán do Rego)

PARA EL LABRADOR

“La más poderosa...”

«La entidad agraria más poderosa de España»—se titulaba en la nota que últimamente dió al público, para exponer su opinión sobre el R. D. de clasificación de Asociaciones,—la Confederación Nacional Católica-Agraria.

El Secretariado Nacional Agrario ha recogido esa nota, que en este caso es opuesta a la nota que dió él. En la suya afirmaba el Secretariado que el R. D. de clasificación de Asociaciones «en general, ha sido bien recibido por los elementos agrícolas». La aseveración en contrario de la Confederación Nacional, no ha impedido sin embargo al Secretariado aceptar—con nobleza que le honra—, sin comentar lo ninguno, el párrafo en que se proclama la Confederación «la entidad agraria más poderosa de España».

Ya constaba que lo era; viene ahora a demostrar este incidente que el Secretariado Nacional Agrario también la considera como tal. Por ser la más poderosa y porque así se la juzga en los centros oficiales, es siempre tan atendida. Acomodada siempre su conducta a las normas más estrictas de legalidad, acude en todo caso la Confederación ante el Poder con la autoridad inmensa que le dan su seriedad y su pujanza. Y su pujanza procede de la savia del campo que hay en ella, y asienta su seriedad en la sinceridad, en la verdad, en la nobleza de miras que pone siempre en sus gestiones todas.

La Confederación es a estas horas, ante los agricultores, la garantía más segura de que no han de alzarse en vano

sus súplicas de justicia, ni han de alegar en vano sus derechos; ante los gobernantes, la garantía más segura de que lo que piden los agricultores, lo piden por ineludible imposición de la realidad del campo...

A buen seguro que entiende el labrador que merece la pena el sentirse resguardado en todos los momentos y para todas sus aspiraciones de justicia, por la que se titula sin temor a que nadie le discuta semejante título «la entidad agraria más poderosa de España». No se le exige para ello sacrificio ninguno; le basta con pertenecer al Sindicato Católico-Agrario del último pueblecillo. Toda esa fuerza de la Confederación, de las Federaciones se deriva: toda la fuerza de las Federaciones nace de los Sindicatos. Si la Confederación es toda ella campo vivo, reciedumbre agraria sólida, voz laboradora potente, es porque abarca todas esas voces, y todas las reciedumbres esparcidas por el campo, y en nuestros Sindicatos condensadas. Un cualquier labrador no sindicado, hoy, socialmente, no es nada; sindicado, es una cifra en esa cantidad poderosísima de la Confederación.

Para llegar a este honor, a esta significación y a esta seguridad, ya, pues, se sabe el camino. Asociarse al Sindicato, donde lo haya; fundarlo, donde no lo haya... Y ya puede decirse al labrador en orden a su defensa:

—Todo lo demás se te dará por añadidura..!

DE ARTE

La vida artística madrileña.— Varias exposiciones. Renovación de obras

En la sociedad Amigos del Arte se exhibe una interesantísima exposición de obras del ilustre artista Carlos Verguer Fioretti, profesor que fué de grabado de la Academia de San Fernando, hasta su muerte ocurrida recientemente.

Ha sido un feliz acierto de los hijos de Verguer rendirle un homenaje póstumo, reuniendo las obras más representativas del arte del que fué un gran pintor y genialísimo grabador. Figuran en esta exposición doce trabajos de grabado, diez de carteles y dieciocho de pintura.

Verguer se nos muestra en los óleos con tipo impresionista de vivaz colorismo y luz acertadamente interpretada. Con la finura de su procedimiento, alcanza en los grabados ápices magistrales; y con su gran inventiva y tono decorativo, pone en los carteles notas de arriscado ímpetu, reveladoras de la potencia de su paleta.

Prueba clara de la gran fuerza luminista de la obra del finado Carlos Verguer, es su cuadro titulado «Mi hijo y yo», que ha sido propuesto para el museo de Arte Moderno.

...

En otro de los salones de la sociedad «Amigos del Arte» presenta la pintora brasileña Edith de Aguiar una

colección de cuarenta obras, de paisajes, retratos, y bodegones.

El arte de la señorita Aguiar es de filiación moderna, pero de honrada técnica. Predomina en los paisajes el es-

tilo impresionista, que «impresiona» demasiado con su resaltante colorido. En los retratos (algunos bien logrados) se muestra clasicista, aunque, naturalmente, dentro de las normas actuales; pe-

ro lo mejor de esta artista son los bodegones, en que alcanza una interpretación en verdad magistral por la finura y opulencia del color, y la acertada destreza que posee al agrupar los objetos.

...

En el salón del museo de «Arte Moderno» se inauguró hace unos días, la exposición de los trabajos realizados en el curso del pasado verano, por los alumnos pensionados por la Academia de San Fernando en la residencia de El Paular y en Santillana del Mar. Seis son, como de costumbre, los jóvenes pensionados a los cuales se ha agregado este año como «expositora de honor», a doña Margarita Habsburg-Borbón, archiduquesa de Austria, que expone varios dibujos de rincones de Santillana del Mar, reveladores del exquisito gusto artístico de esta aristócrata, y del amor que siente por las cosas y costumbres de España.

De los pensionados hemos de decir en primer lugar, que han aprovechado bien los tres meses que duró la pensión, pues han ejecutado en este tiempo la friolera de ciento diez o más obras; esto en cuanto al número; y en la calidad de ellas hay muchas de factura irreprochable, aunque, claro está, también abundan los cuadros sin importancia.

...

Continúa efectuándose la renovación de algunas de las obras que se exhiben en la «exposición permanente» del Círculo de Bellas Artes.

Las últimas aportaciones hechas a dicha exposición no difieren en nada de las que ya hemos visto desfilar anteriormente por la misma, aunque se nota esta vez el concurso aumentado con algunas más prestigiosas firmas.

...

Hasta hoy, no marcha mal la temporada artística. Las exposiciones particulares, algunas interesantísimas, y todas desde luego presentables. El «Salón de Otoño», supera en «algo» a los de años anteriores. Por las salas del Círculo suele pasar de vez en cuando algún cuadro bueno. Los pensionados de San Fernando nos han demostrado que en el verano pasado se ocuparon en algo más que en comerse «bonitamente» (como hacían antes) la pensión.

Todos los «kios» del mundillo artístico marchan a «pedir de boca». Mientras no metan la «pata» los «curbistas» de la «vanguardia».

Pablo M. GONZALEZ

EN BARCELONA

Se establece la Casa de Castilla la Vieja

Y se establece con varias finalidades: la primera, organizar la previsión para los casos de enfermedad, invalidez, vejez, paro y muerte.

Educar y fomentar la cultura en sus diversos aspectos: intelectual, artístico, social, patriótico, etc.

Repatriar al enfermo, al indigente, etcétera, facilitando ropa, medicina y alimentos.

Después, también se propone:

La realización de viajes colectivos de intercambios entre las regiones, para estudio, conocimiento, identificación y compenetración de todos los regionales creando vínculos de fraternidad y corrientes de intercambio social e intelectual.

Los viajes se harán en trenes especiales compuestos de las autoridades, representantes de corporaciones oficiales y particulares, masas corales y artísticas, niños de las diversas escuelas públicas y asilos, obreros y mujeres de las diversas clases sociales.

Estos viajes se organizan por esta agrupación de centros en colaboración con todas las fuerzas vivas de cada provincia, encargándose estas Asociaciones de fijar precios económicos a «forfait» y

de buscar las cantidades necesarias que faltaren para sufragar dichos gastos. En los viajes habrá el máximo orden y concierto. Los niños serán confiados a familias regionales de la localidad.

De las familias distinguidas como de las obreras y los niños, se formarán los cuadros típicos regionales.

Esta Asociación, no cegada por el mercantilismo, y si llena de máximo grado de voluntad, abnegación y patriotismo, se compromete a llevar y difundir lo que son nuestras Exposiciones, su grandiosidad y su significado, hasta la aldea más escondida, realizando por este medio la mayor labor patriótica, acabando con todos los falsos augurios que hallan cabida en la ignorancia cuando ésta se ve oprimida bajo el peso de falsas leyendas o de bajas pasiones.

El inmenso sacrificio que supone a la nación este Certamen; el mirador desde donde se divisa la obra inmortal realizada desde el 13 de septiembre, está en las Exposiciones y a ellas se deben dirigir todos los españoles, entonando por el camino el himno nacional a los acordes de los latidos sinceros y de gratitud que en cada pecho se repetirán al contemplarlas.



El señor

D. Francisco de la Plaza Pastor

FALLECIÓ EN CASTRILLEJO DE LA OLMA

EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 1929

a los 71 años de edad

habiendo recibido los Santos Sacramentos

D. E. P.

Sus desconsolados hijos Benito, María, Miguel y Angel; hijos políticos Concesa Ibarlucea, Mariano de la Plaza, Eutilia Hervás y Julia Santiago; hermanos Adelaida, Aurelio y Emilio (notario); nietos, sobrinos y demás familia,

PARTICIPAN a sus amistades tan sensible desgracia y les ruegan una oración por el eterno descanso de su alma.

GACETILLAS

Si quieres comprar abrigo, o necesitas trinchera, o te hace falta un sombrero, o te basta una visera... vete a la CASA MARTIN, que es sin duda la primera.

Mayor Pral., 78.

José Cuesta del Muro
MÉDICO MILITAR
Medicina general-Enfermedades secretas-Diel
DIATERMIA
Paralización, Eudoscopia, etc.
Consulta: de 12 a 4
Económica los sábados
Mayor Pral., 25 y 27. (Banco Castellano)

PÁGINA LITERARIA

QUIENES FUERON GABRIELA, LÁZARO Y DIEGO...

El secreto de "El Escándalo", la novela famosa de Alarcón

Nadie sabe el secreto de "El Escándalo"...? Yo he visto en El Escorial la casa en que Don Pedro lo escribió; tiene delante una verja, un leve jardinillo y una lápida. Es humilde; está escondida. Don Pedro y su mujer fueron a ella porque se les cebó la tosferina en sus niños pequeños...

—De los dos mayores—le advirtió a Paulina su médico de Madrid—, yo puedo darle la seguridad de que curarán muy pronto; del pequeño, ya no...

Y fuéronse con él a El Escorial en busca de una esperanza. A la vera de la cuna, estuvieron los esposos tan sólo veinticuatro horas con la esperanza entreabierta; la cuna quedó vacía, y buscando el paliar este dolor, don Pedro empezó una obra que ya intentara escribir a raíz de otro dolor.—Ya una vez anotara en sus apuntes dos palabras misteriosas, en las que comenzaba esta novela.

—Año de 1863:—me llama mi amigo y "muere"...

La fecha en que murió su pequeño, a raíz de llegar a El Escorial, fué el año 75. Poco después apareció "El Escándalo".

¿Nadie sabe el secreto de esta obra? En el año de 1863 murió "el" amigo de don Pedro Antonio. Era un carácter difícil, categórico, altanero; le agradaba el dominar; le complacía el dar órdenes... Cuando a veces hallaba en el camino puestos de vendedores ambulantes agrupados sin concierto, él alzaba la voz para decirles:

—Eh, señores, en línea... ¡Pero pronto! Y ellos le imaginaban policía, y con toda prontitud se colocaban en línea...

A veces este amigo de don Pedro encontraba un barullo en una rúa... Dos sujetos que reñían... Y otros que se aglomeraban con la curiosidad inevitable... El se acercaba con resolución, daba unos manotazos, decía así:

—¡A ver, paso!... ¡A ver, qué ocurre!...

Y la gente se apartaba. El cogía entonces a los dos sujetos, los empujaba a un lado cada uno y les mandaba con severidad:

—¡Usted por esa calle...! ¡Usted por esa...!

Y ellos se lo figuraban poco menos que el jefe del Gobierno, con poderes infinitos, y silenciosamente obedecían...

He aquí al amigo de don Pedro Antonio. Y lo que le hizo a don Pedro, nunca ha sido posible averiguarlo, porque con tanta nobleza, nunca el gran escritor lo reveló. Mas se sabe que en un tiempo los unió la amistad más cariñosa; se sabe que de repente dejaron de tratarse y de buscarse; se sabe que sintiéndose morir, el amigo suplicó con insistente ansiedad:

—Decídele a Pedro que venga...!

Fué; le encontró en la agonía... Y él le cogió las manos con temblor y quiso aproximarlas a la boca, a la vez que exclamaba en un sollozo:

—¡Perdón...! ¡Perdóname, Pedro...!

Una honda misericordia dominó y oscureció los recuerdos de don Pedro, y renació su amistad, tan generosa y noble como antaño.—No quiso hablar de perdón; habló sólo de cariño... Y el enfermo rogó con insistencia:

—Escribe aquellas cosas para todos...

Yo necesito que las sepan todos, como ejemplo para ellos y castigo para mí...

Después cerró los ojos para siempre. Y cuando volvió a su casa, transido de dolor y de piedad, don Pedro anotó la fecha; apuntó un nombre, el de "Diego", y púsose a pensar en "El Escándalo"...

Don Pedro poseía en Valdemoro una casita amadísima. El jardín de esta casita era el de sus mejores distracciones; la capilla, la de sus mejores gustos; el despacho, el de sus mejores sueños... En

este su despacho preferido, trazó "El capitán Veneno", e hizo "El Niño de la Bola". Su vida de Madrid era agitada; a veces, le aturdira la política, a veces le amarraba la amistad. Las amistades iban a buscarle, deseadas de su charla,



Señalamos en esta fotografía a la gran tiple solista de la Masa Coral de Carrión, Srta. María García G. de Enterría, a quien acompañan distinguidísimas personas de aquella localidad

ILUSTRES HIJOS DE PALENCIA

Modesto Lafuente, el enamorado de la historia

Hasta este instante todos los palentinos que han desfilado por esta sección, vieron la luz primera en pueblos populosos por todos conocidos; pero no solo en las ciudades y en las grandes villas nacieron genios y hombres a los que eternamente se admira; también en las aldehuelas medio ocultas tras abruptas colinas, defendidas por la constante guardia de sus riscos, en los pueblecitos humildes envueltos por atrayente paz, nacieron a veces seres privilegiados, que cuando el tiempo cubra de canas su cabeza, ceñida por la ostentosa admiración, harán llorar, evocando hechos no olvidados, o una sarmentosa viejecilla por la que los años no pasan y que recuerda, como si de ayer se tratara, la época aquella en que tuviera sobre su santo regazo al que, ya hombre, supo hacerse amar por el éxito.

Digo todo esto, por ser Lafuente originario de un pueblecito palentino, tan pequeño que casi nos es desconocido y que tiene por nombre Rabanal de los Caballeros, nombre que pregonaba su castellanía a grandes voces.

Nació este historiador en una primavera de principios del siglo XIX, comenzando años después sus estudios eclesiásticos con tan singular aprovechamiento, que en todas las materias que cursara, era coronado su trabajo con las más brillantes calificaciones, sin que una sola vez rozara su rostro el más leve fracaso. Desde niño tenía trazado su camino; en sus primeros años se abrazó frenéticamente al trabajo, el que, justo es reconocerlo, le pagó con creces.

Más tarde se graduó en Teología y obtuvo por oposición una cátedra en el seminario de Astorga.

Pero es en 1857 cuando se hace palpable la eterna lucha que llenó su vida, la existencia que tantos sacrificios presenció y que vio nacer tantas generosas arrogancias, es la época aquella en que funda en León su periódico "Fray Gerundio", desde el que combatió a los políticos de su tiempo, llevando en alto como bandera la verdad.

El éxito del periódico fué formidable, y un día llega a Madrid con un sin fin de esperanzas y en la Corte siguen triunfando las ironías que desde "Fray Gerundio" lanzaba.

Poco a poco se consolida su prestigio; su severo portante se hace popular; "Fray Gerundio" muere y entonces don Modesto Lafuente se entrega a la historia, se enamora románticamente de ella y la ofrece su prodigiosa actividad, que quedó plasmada en los 29 tomos de que consta su maravillosa "Historia de España", continuación de la que a medio escribir dejara el Padre Mariana y que constituye el más documentado trabajo que sobre la historia del solar hispano se ha forjado, la obra de consulta donde están tratados los aspectos todos de las glorias y la decadencia de la patria. Serían necesarios otros 29 volúmenes para enjuiciar esta obra, en cuyas páginas se adivina el reflexivo y medurado carácter de su autor, que imparcialmente juzga a los monarcas y analiza reinados para terminar comentando con una pincelada genial.

No es, ni mucho menos, el popular tratado su única obra; muchas más produjo su vasta cultura; citaremos entre las más leídas, su "Teatro social del siglo XIX", formidable sátira contra la sociedad, o como si dijéramos algo al estilo de su periódico, en que azota con sus pulidas frases, en que a nadie perdona y critica al que lo merece, animando al que bien se conduce.

Seguiríamos, seguiríamos sin que nunca acabaríamos de alabar al satírico formidable, sin que en ello fuera en lo más mínimo la pasión que en nosotros pudiera hacer brotar el paisanaje.

En resumen, un hijo de Palencia que como tantos otros supo honrarla.

Santiago MATA LLANA Madrid.

De ser nosotros quienes escribiéramos la silueta de don Modesto Lafuente, sin duda discreparíamos un tanto del juicio de nuestro querido y brillante colaborador señor Matallana. Y no porque a Lafuente le discutamos méritos, no; sino porque su significación exigiría que sin discutirle méritos, le discutiéramos propósitos. Por Palencia, en primer lugar, de la que es al fin y al cabo un hijo ilustre, y por la belleza de este artículo de nuestro joven colaborador,—que a cosas de belleza y galanura nos tiene ya de siempre acostumbrados—acogemos hoy el elogio que antecede del historiador insigne.

esencialmente andaluza, plena de humor y de ingenio, repleta de color y de nobleza...

Fernández Jiménez díjole una vez: —¿Quieres hablar en verso unos minutos?

—¡Fst...! No tengo inconveniente!

Y principiaron los dos; y con asombro de todos, así estuvieron dos horas, sin una interrupción, sin un tropiezo, sin una vacilación en todo el inmenso diálogo. Pero esto era asimismo trabajar; y el poeta añoraba su casita del pueblecillo tranquilo, cercada de la sombra de los árboles y henchida del piar de los jilgueros. Allí todo era quietud, todo calma de remanso y todo color de rosa... Y aún estaba una tropa de albañiles terminando la capilla...

Don Pedro se impacientaba: la obra caminaba lenta, como si nunca fuera a terminarse, y él ansiaba alejarse de Madrid. Erale tan querida la casita y tan saludable el campo...! Y él que hiciera un santuario de su hogar, y que pusiera todos sus amores, sus ilusiones, sus gozos, a los pies de su mujer, quería alzar en su hogar otro santuario, donde ofrecerle a Dios sus alegrías; y díjole a su mujer:

—Yo me voy a Valdemoro, a ver si hago que aquello se termine... Mas pasado mañana iréis vosotros a reuniros conmigo...

Y aún las obras marchaban lentamente... El le pidió una blusa a un albañil; se la vistió y acarretó ladrillos; luego preparó cal, compuso mezclas, trabajó con toda prisa, y contagió en seguida a los —se al 'reñnu ns oñen oprenQ "sozeajo taba la capilla terminada. El cogió a su mujer por una mano y la llevó ante el altar. La capilla era una joya: estaba llena de luces y saturada de olores... El había recorrido los jardines en busca de las rosas más fragantes y había hecho del altaricio una rosa extraordinaria, fusión de muchos matices y de aromas numerosos...

Y cayó de rodillas la mujer para agradecerle a Dios aquella dicha tan grande, y en las palabras trémulas que dijo palpitaba el deseo de llorar. Al salir se miraron, sonrieron y se dijeron sus nombres:

—Pedro...!

Y Pedro murmuró:

—Paulina... es decir, "Gabriela"!

Y he aquí tres personajes de "El Escándalo". Cuando escribió Mariano Catalina la biografía del autor, dijo de los de esta obra.—"Aun viven o han vivido entre nosotros". Y esta novela—confesó Alarcón—es "una historia efectiva". "La llevé unos cuantos años en el corazón y en la cabeza y su argumento me estorbaba en ellos". La llevó unos cuantos años: "Desde los primeros meses del año 63, en que le llamó un amigo que se sentía morir..."

Y al retratar a Gabriela, pagó deudas muy hondas de justicia, de amor y de gratitud; era mucha la virtud, la abnegación, la ternura que vivían a su lado, para que las dejara deslizarse sin llevarlas a sus obras, ungidas de verdad y santidad... Todos los personajes de "El Escándalo", "vivan aún, o han vivido"... Algunos, viven aún... Murieron Lázaro y Diego, que se llamaban respectivamente...

Y el viejecito amigo de Alarcón, que me hace estas confidencias, se lleva un dedo a los labios; no quiere que dé los nombres, ni el de Fabián, ni el de Diego, ni el de Lázaro, ni el suyo...

—Algunos son ilustres—dice él—y hay que dejarlos dormir...

Y yo los dejo dormir, pero no en la oscuridad; yo los dejo dormir en la penumbra...

C. CABAL

Stilográficas

Table with 2 columns: Price and Item description. Includes 'SERIE DE 750 PLUMA' and 'SERIE DE 975'.

Gran surtido donde elegir, desde la Stilográfica «Agate», para colegios, de 0'95

Almanaque Bailly-Bailliere, 2 pesetas en rústica; 2'50 en cartón.

Librería, Papelería y Objetos de Escritorio, de

DIOCLECIANO DE LA SERNA

Calle Mayor Principal, n.º 37 (esquina a Martínez Azcoitia) Palencia

Para riegos

NORIAS Y BOMBAS CENTRIFUGAS para todos los rendimientos, con motor eléctrico o a gasolina.

Talleres de Construcciones Mecánicas, Reparación de toda la clase de Máquinas Agrícolas. Fundición de hierro y metales.

NORBERTO MARCOS, MORAN Y C.ª, S. L.

Casado del Alisal «La Cubana». Teléfono 192.-PALENCIA

Antonio Hergueta MÉDICO-OCULISTA

DEL INSTITUTO OFTÁLMICO DE MADRID. Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6. Gratis a los pobres, de 3 a 5.

MAYOR PRINCIPAL, 22, 1.ª

U. Román Baquerín

Del Instituto Cibe de Madrid. Especialista en enfermedades del estómago, intestino e hígado.

Consultas: de 11 a 1 y 1/2 y de 4 a 6 y 1/2. MAYOR PRINCIPAL, 150

INFORMACION PARA EL CAMPO

Sobre la estructuración Agropecuaria

La Dirección General de Agricultura ha llamado la atención preferente de las autoridades y centros oficiales, dependientes de aquel Departamento ministerial, sobre la Real orden del día 5 del corriente mes, que inserta la «Gaceta» en su número de ayer.

Dicha Real orden dice así:

«Ilustrísimo señor: El Real decreto número 2.423 de este Ministerio, sobre estructuración agropecuaria, fecha 14 de noviembre último, preceptúa en la segunda de sus disposiciones transitorias que antes de 1.º de enero próximo, el Ministerio de Economía Nacional formará los Censos provinciales de las Asociaciones y Sindicatos Agrícolas que hayan sido reconocidos por este centro de noviembre hasta el 30 de noviembre, haciendo constar en ellos el número de socios y el de votos que corresponden a cada entidad, habiéndose de remitir los mismos a los gobernadores civiles antes del 15 de enero, para que ordenen su publicación en los «Boletines Oficiales», así como la convocatoria de las elecciones de vocales asesores de los Consejos provinciales agropecuarios, que se celebrarán el día 15 de febrero, con arreglo al artículo 8.º de la soberana disposición mencionada.

La ley de Sindicatos Agrícolas de 28 de enero de 1926, en el párrafo último de su artículo 2.º, establecía que en todos los gobiernos de provincia se abriese un registro especial de Sindicatos Agrícolas, Registro que radicaba en dichos centros gubernativos, quedando reservada al Ministerio la calificación de la entidad como tal Sindicato.

El Real decreto de este Ministerio número 2.516, de 21 de noviembre pasado, sobre Asociaciones agrícolas, en su artículo 13, centraliza el Registro de ellas en este Ministerio; pero dada la fecha de vigencia de esta última disposición, el referido Registro no podrá estar implantado dentro de aquellos plazos, tanto más cuanto que ha de referirse a las entidades que soliciten su reconocimiento e inscripción con arreglo a los nuevos preceptos.

Por esta razón, habrá necesidad de acudir a los antiguos Registros provinciales, como único medio de poder formar el censo a que se refiere el Real decreto de 14 de noviembre antes citado.

Por otra parte, al formar el Censo electoral según los datos que resulten de los Registros provinciales de Sindicatos Agrícolas, habrá que tener en cuenta la prescripción del párrafo último del artículo 6.º del Real decreto de 14 de noviembre para el cómputo de votos, a razón de uno por cada 25 asociados, sin que se cuenten las fracciones menores, cómputo de votos que ratifica el artículo 3.º del Real decreto de 21 del mismo mes y año.

Tratándose de disposiciones nuevas y habida cuenta del número e importancia de intereses a que afecta el Real decreto de 21 de noviembre, es conveniente el que se procure la mayor publicidad del mismo, a fin de que no puedan alegar su desconocimiento

las entidades existentes, a quienes se les reconoce el derecho, dentro de cierto plazo, para acogerse al mismo; en su virtud,

S. M. el rey (q. D. g.), se ha servido disponer:

1.º Que por los Gobiernos civiles se proceda con toda urgencia a formar el censo de las Asociaciones y Sindicatos agrícolas de la provincia que hayan sido reconocidos por el Ministerio de Fomento, y desde su creación por el de Economía Nacional, y se hallen inscritos hasta el 30 de noviembre en el Registro oficial que figura en tales centros, conforme al párrafo último del artículo 2.º de la Ley de 28 de enero de 1906, haciéndose constar en tales censos el número de socios y el de votos que corresponden a cada entidad, a razón de un voto por cada 25 asociados, sin que se cuenten las fracciones menores de este número.

2.º Formados estos Censos, para lo cual podrán los gobernadores civiles

recabar de los interesados todos los datos fehacientes que entiendan necesarios, se remitirán una copia al Ministerio de Economía Nacional antes del día 1.º de enero de 1930.

3.º El Ministerio de Economía Nacional, antes del día 15 de enero de 1930, rectificará dichos censos, si hubiere lugar a ello, adicionándolos con las entidades que, habiendo sido reconocidas con anterioridad al 1.º de diciembre actual, no haya habido tiempo de ser inscritas en los Registros provinciales, y remitirá dichos censos rectificadas a los gobernadores civiles para que ordenen su publicación en los «Boletines Oficiales», así como la convocatoria para las elecciones de que habla la disposición transitoria segunda del Real decreto de este Ministerio número 2.423, fecha 14 de noviembre de 1929.

4.º Si llegado el día 15 de enero de 1930, los Gobernadores civiles no hubieran recibido el censo rectificado del Ministerio de Economía Nacional,

se entenderá aprobado el que hubieren formado dichos Centros, y se insertará en los «Boletines Oficiales» respectivos, procediéndose, en lo demás, con arreglo a la disposición transitoria antes mencionada; y

5.º Que por los gobernadores civiles se ordene la publicación íntegra en los «Boletines Oficiales» del Real decreto de este Ministerio núm. 2.516, de 21 de noviembre de 1929, referente a las Asociaciones agrícolas, recomendando a los alcaldes que por los medios de que dispongan, den la mayor publicidad a la referida Soberana disposición y llamen la atención acerca de ella a las entidades agrarias domiciliadas en el respectivo término municipal.

De Real orden lo comunico a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.»

Lo que de Real orden comunicada traslado a V. E. para su conocimiento y efectos inmediatos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 6 de diciembre de 1929.—El director general, Andrés Garrido.

Señores gobernadores civiles de todas las provincias.

DE RE MISIONAL

EL ACTO DEL PALACIO EPISCOPAL

En el acto celebrado ayer en el salón de Juntas del Palacio Episcopal, que como ya dijimos fué organizado por esas damas propagadoras a cuya cabeza figuran los nombres respetabilísimos de doña Concha Junco de Polanco, doña Manuela Bedoya viuda de Valbuena, doña María Vinuesa de Muñoz Jalón condesa de Castilfalé; doña Soledad Junco de Hermoso, y la señorita Josefina Castro Arias; terminó el Ilustrísimo Prelado sus palabras exhortando a todos a proseguir arduamente la ruta emprendida, a no dormirse sobre los laureles conquistados, que el campo de labor es inmenso y la miseria que hay que restaurar en el mundo pagano es mucha. Afirmó Su Ilustrísima, que no ceda en sus anhelos de ver constituido en Palencia el Secretariado Diocesano de la Propagación de la Fe y que, si Dios no ha permitido que se establezca este año, sus propósitos son los de lograrlo cuanto antes. Pide que le ayudemos con oraciones a vencer las dificultades y que entre los 180.000 católicos que hay en Palencia no será difícil el conseguir una cooperación máxima y eficaz para el engrandecimiento de la santa obra.

Terminóse el acto con un responso que rezó Su Ilustrísima por los socios fallecidos.

Una nota simpatiquísima y de tradicional piedad y españolismo la dieron las damas de la Junta, luciendo preciosas mantillas.

A la tarde, y en la iglesia de San Francisco, luego de rezarse el rosario y reservar el Santísimo, predicó un elocuentísimo sermón el reverendísimo P. Serafín Arias, Superior de los PP. Jesuitas cuyas dotes de orador han sido repetidas veces admiradas y unánimemente consagradas por sus innumerables oyentes.

Esta mañana, y en la misma iglesia, se han dicho varias Misas en sufragio de los socios fallecidos.

Y para terminar la reseña de los muy lucidos actos, daremos cuenta del nombramiento de nueva tesorera de la Junta, que fué hecho en Palacio, a la distinguida y culta señora doña Engracia Gregorio de Díez.

Enhorabuena a todos y a cada uno de los que trabajan por acrecer esta gran obra evangélica.

UNA CARTILLA SANITARIA

POR EL NIÑO

No tiene otro objeto la publicación de esta pequeña cartilla de propaganda sanitaria del señor Inspector provincial de Sanidad—no tiene otro objeto que el divulgar los cuidados con que debe la madre defender al hijo. «Preceptos de lucha contra la mortalidad infantil»—la titula don Mauro Martín de Prado: preceptos sustanciosos, prácticos, breves, que de ser obedecidos con un poco de amor, remediarán en muchos hogares la catástrofe de la desaparición del niño que los llena de alegría. En toda España la mortalidad infantil representa una tragedia formidable; en Palencia la tragedia tiene caracteres máximos.

Treinta mil ejemplares de esta cartilla ha repartido generosamente el señor Martín del Prado en la provincia. Queremos colaborar en su tan benemérita labor, y recogeremos sus consejos sanitarios como si fuesen moneditas de oro, para ayudarle a difundirlas en beneficio de las madres de Palencia y de España.

**DE LA CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO
EL CURSILLO DE NIVELACION
DE CALABAZANOS**

Mañana, día 12, se reanuda este interesante cursillo de nivelación de fincas organizado por la Confederación del Duero, y que fué suspendido el pasado día 3, a causa del mal tiempo.

Las enseñanzas prácticas se darán durante los días 12, 13, 14 y 15 y en los mismos lugares en que se desarrollaron las correspondientes a la primera parte de este cursillo de nivelación.

A él pueden asistir cuantos agricultores estén interesados en recibir este género de enseñanzas.

Consultorio Médico-Quirúrgico
de J. BURGOA LAGUNILLA
Especialista en enfermedades de Matriz, Embarazo y Partos
Consulta diaria: de 11 a 1 y de 4 a 6
Conde Garay, 5, 2.º

VIDA RELIGIOSA

EN NUESTRA SEÑORA DE LA CALLE

Mañana, día 12, la Asociación de de Animas, celebra en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle, el funeral mensual. A las diez, Misa solemne de Requiem con vigilia. Y por la tarde a las seis y media, rosario de difuntos, plática y responso.

En Nuestra Señora de la Calle se celebrará mañana a las ocho la comunión de los Jueves Eucarísticos con la Hora Santa a las seis y media de la tarde.

No dejen las Marias de los Sagrarios y demás almas eucarísticas de aprovechar esta ocasión tan hermosa para mostrar una vez más su amor a Jesús Sacramentado, por lo mucho que nos regala en la divina Eucaristía.

Pidamos con fervor por la Iglesia y por la Patria así como por nuestras muchas necesidades particulares, pues en el pecho amoroso de Jesús se halla el remedio de nuestros incontables males.

Pidamos por el Papa en su Jubileo y por nuestro reverendísimo Prelado.

TELEFUNKEN RADIO

No malgaste su dinero. Compre TELEFUNKEN, para todas las ondas, y sin antena. No moleste a su vecino, ni a su casero; el TELEFUNKEN 40 w. no necesita ninguna antena. Escriba usted a la Armería «El Gallo».

DISCOS DE GRAMOFONO.
Las últimas novedades, «Las Princesitas Rojas», de Moro; «La Picara Molinera», «Brisas del Ebro», «La Regulvidera», etc., en discos Odeón Parlophon Regal, etc. Agujas Britain's Best.

ESTUFAS
Las mejores estufas eléctricas, sin competencia en precios. Las mejores estufas de petróleo. No compre estufas sin ver funcionar la Demon, de gran fuerza calorífica y sin olor ninguno.

JUGUETES
Verdaderas preciosidades en juguetes alemanes. No deje pasar el tiempo. En cargue a Melchor, con tiempo, el juguete que su chico desee, pues las cosas de su gusto se agotan antes de llegar los Reyes.

ELOY JAUREGUI, Armería «El Gallo» Palencia.

Luis Martín Gromaz
Médico de la Armada
Especialista en Garganta, Nariz y Oídos
Ha trasladado su consulta al
Patio de Castaño, Letra G.

Mauro Martín de Prado
Inspector provincial de Sanidad
Medicina Interna
RAYOS X
Consulta, de 3 a 5 tarde
Calle Valentin Ca'derón, 5, 2.ª, dcha.

VINOS Y CONAC
Pedro Domecq y C.º
Jerez de la Frontera
Representante exclusivo para las provincias de Burgos y Palencia, Luis de Pablo Ibáñez. Apartado, 31, Burgos.

Nuestros mercados al día

EN LA REGION

LEON

Precios de los artículos de primera necesidad en el partido de Murias de Paredes.

Pan de familia, a 0,65 pesetas kilo; carne de vaca, a 2,75; cordero, a 3; tocino, a 3; bacalao, a 2; garbanzos, a 1,40; judías secas, a 1,30; arroz, a 0,80; azúcar, a 1,90; patatas, a 0,14; aceite de oliva, a 2,30 litro; leche, a 0,50; petróleo, a 1; hhuevos, a 2,25 docena; carbón mineral, a 5 pesetas los 100 kilos; carbón vegetal, a 18 los idem.

ESPEO

VALLADOLID

Trigos.—Se esfuerza la oferta por lograr colocación a partidas de este grano y tropieza con las consabidas dificultades, que limitan el movimiento a lo puramente indispensable. Todos los molturadores se proveyeron en los primeros meses de la campaña, y después se concretan a surtir en la proporción de sus necesidades. Sigue cotizando la oferta de 46,50 a 48 pesetas según clase y procedencia; la demanda es escasa y solo se consigue colocar alguna de pequeña importancia y clase buena, pero no pasa del precio a que se ha operado últimamente.

La tendencia del negocio sigue floja. En los mercados del detall, las entradas fueron:

CANAL: 200 fanegas que se pagaron a 80,50 reales las 94 libras o sea a 46,53 pesetas los 100 kilos.

En el mercado del ARCO, han entrado 500 fanegas que se pagaron a 81 reales las 94 libras o sea a 46,82 pesetas los 100 kilos.

Las noticias del mercado de Barcelona siguen acusando poca animación en aquellos compradores y en cuanto a precios, se sigue pagando a los mismos de días anteriores, que oscilan entre 46,50 a 48 pesetas según clase y procedencia.

Centeno.—Continúan ofreciendo partidas de este grano al precio de 32,50 pesetas con saco, estaciones línea Palencia, Salamanca y Segovia. No se hacen operaciones, pues la demanda es nula.

Cebada.—La oferta vendedora por partidas de vagón completo señala los precios de 32 a 33,25 con saco líneas de Salamanca, Segovia y Palencia.

Avena.—Hay ofertas en línea de Ariza y Palencia a 32 pesetas con saco, sin conocerse operaciones.

Algarrobas.—Medina y estaciones inmediatas así como línea de Ariza ofrecen a 37,25.

ACUCHILLADO

Limpieza, encerados de pisos por procedimiento moderno. Avise en el taller de carpintería de Pedro Manuel Gil.

GIL DE FUENTES, 22

G. GONZALEZ ALVAREZ

Oculista por oposición de la Beneficencia Provincial
Consulta diaria de 11 a 2
Mayor Pral., 130

En la Beneficencia, gratuita, los lunes, miércoles y viernes, a las tres y media de la tarde.

Habas.—De Córdoba ofrecen a 46 pesetas y en nuestra plaza, cotizan a 49.

Yeros.—En estaciones línea de Ariza ofrecen a 35 pesetas sin saco.

Guisantes.—En línea de Palencia ofrecen a 34 pesetas sin saco.

AVILA

El tiempo continúa favorable para los sembrados, presentando estos excelente aspecto.

Resurrección de la agricultura italiana

Los dos Institutos regionales de crédito agrícola que se acaban de constituir en Italia, hará cosa de un año, a consecuencia de la Ley Belluzo, han autorizado hasta el primero de mayo (1929), 471 millones de liras de crédito de ejercicio, y 241 millones de liras de crédito de mejoras. Por su parte, el consorcio nacional ha concedido 102 millones de liras para crédito de mejoras.

Si a esto se añaden los créditos abiertos a los agricultores por los institutos especiales debidamente autorizados, se llega a un total de 1.250 millones.

M. Maranti declara en su reciente estudio sobre el crédito agrícola en Italia, que esos capitales no son suficientes. Para asegurar, dice, el progreso constante en la agricultura, sería preciso disponer de 58 mil millones de liras, para un periodo de treinta años.

El ahorro nacional, asegura el «Corriere della Sera», podrá ofrecer la suma necesaria; porque el gobierno fascista otorga a ese empleo, eminentemente provechoso, todas las garantías necesarias.

EL MONUMENTO A BERRUGUETE

Debe o no levantarse una estatua a Berruguete?

LOS QUE HACEN PATRIA CHICA

Estos son todos los que en plena juventud llevan en sus venas sangre que les da vigor para luchar por el engrandecimiento de su tierra natal; de estos seres que así defienden ideales tan bellos, tenemos para nuestra Palencia un paladín llamado Arribas, que con verdadero entusiasmo nos habla de su campaña hasta conseguir ver en nuestra ciudad del Carrión un monumento al inmortal Alonso Berruguete.

Este joven y buen amigo Arribas, en una charla que tuvimos de nuestras cosas palentinas en compañía de mi buen amigo y buen diplomático Gonzalo Diéguez, nos rogó diéramos nuestra opinión sobre «si debe o no levantarse una estatua a Berruguete en nuestra capital».

Cumpliendo mi ofrecimiento, voy a hacerle con el fervor de palentino, para que sea mi artículo un grano más de arena para conseguir levantar ese pedestal a nuestro genial artista.

En mi estancia en América he podido observar que lo mismo en la gran urbe de New York, con sus rascacielos, que en una tribu indio indígena, hay estatuas que immortalizan la figura de un ser que honró a su tierra; unos con su moderna cultura y los otros en su vida semisalvaje, todos hacen ofrenda perpetua a los compatriotas que por sus obras se dieron a conocer al mundo entero.

Claro está, que si nos ponemos a pensar sobre la cuestión de honrar a nuestra raza palentina, tendríamos que hacerlo también a otros hombres célebres como Jorge Manrique y el Marqués de Santillana, glorias de las letras castellanas, Pedro Berruguete, padre del que nos ocupa en este artículo, y Casado del Alisal, glorias también del arte de la pintura; en fin, muchos más, entre historiadores y grandes políticos, que en este momento es imposible recordar; pero si sé decir que nuestra tierra no solo da cereales, como de ella se dice, pues las figuras antes citadas, son semillas que han dado fruto en nuestro campo español y también en el extranjero.

De estas glorias de nuestra patria chica hay una justificación muy grande para que se tome como preferencia el hacer un monumento al gran *paredeño* Berruguete, ya que nuestra ciudad no tiene ninguno; por lo tanto ¿qué mejor idea que dar el primero a un escultor inmortal? y que la piedra para esa obra fuera esculpida por los maestros de ahora, que con orgullo podemos decir son de buena y pura cepa, pues parece que conservan las raíces del genio artístico de nuestro Berruguete.

A los que vivimos con el pensamiento en Palencia y con dolor nos tuvimos que alejar de ella, nos animan grandemente estas iniciativas de los que laboran por nuestra patria chica, y por esta causa cooperamos lo poco que podemos para alentar su espíritu; pero nada serviría eso a los iniciadores si a su llamamiento se encuentran las puertas cerradas de los edificios donde están las personas que pueden hacer esta gran obra que serviría como homenaje a un gran genio en el arte, además de contribuir a embellecer a nuestra ciudad.

Solo me resta decir, para terminar mi opinión sobre el referido monumento al gran Berruguete, que todo el que se considere palentino e influya en algo sobre las autoridades y fuerzas vivas de nuestra provincia, debe hacerles comprender que si se hace ese homenaje, lo haríamos al hombre que sirvió a los Reyes Carlos V y Felipe II como pintor, arquitecto y escultor; que en este último arte fué genial en obras que engrandecieron nuestros tiempos pasados (obras que ahora son orgullo nacional).

Al hablar a esas personas de autoridad y fuerza, deben decirles que es lamentable que el autor de tantas maravillosas estatuas, hoy no tenga una suya, como premio y recuerdo de su gloria en el arte.

Madrid, diciembre, 1929.

Esteban ALCALDE,
de la Casa de Palencia.

En harinas y salvados, no hay variación de los precios anteriores.

En el mercado de trigos, entraron unas 200 fanegas que se pagaron a 81 reales las 94 libras; centeno, a 50 la fanega; cebada, a 42; algarrobas, a 64 idem.

El mercado de ganados se ha visto bastante concurrido, habiéndose hecho muchas transacciones en ganado vacuno, notándose firmeza en los precios y en el de cerda que se ha pagado a 28 pesetas la arroba.

Perdices, a 4,75 pesetas el par; conejos, a 3 uno.

Pan de 1.ª a 0,60 pesetas el kilo; patatas, a 1,50 arroba; huevos, a 3,25 la docena.

Hay bastante oferta de trigo, a 82 y 83 reales la fanega, que la demanda se resiste a pagar y por esta causa, se hacen pocas ventas.

Operaciones se hicieron de 5 vagones de trigo para Barcelona, a 48 pesetas los 100 kilos.

GANADO

LERMA

Precios anotados en nuestro mercado:

Cerdos al destete, de 250 a 260 reales.

Idem de seis meses, a 610.

Idem de un año, a 1.300.

Ovejas de desecho, a 100.

Carneros, a 260.

Corderos, a 190.

Lana sucia, arroba, a 125.

Idem blanca, fina, lavada, a 230.

Pieleks de cabrito, docena, a 280.

Idem de cordero, a 1,60

LOGRONO

En el mercado de San Francisco, se pusieron a la venta, 277 tetones, quedando algunos por colocar, y oscilando los precios entre 40 y 80 pesetas.

HERRERA DE PISUERGA

Bueyes de labor, a 2.800 reales.

Novillos de tres años, a 1.200.

Añojos y añojas, a 1.400.

Vacas cotrales, a 2.600.

Cerdos al destete, a 250.

Idem de seis meses, a 400.

PIEDRAHITA

Nota de precios en el mercado:

Bueyes de labor, a 3.400 reales.

Novillos de tres años, a 3.400.

Añojos y añojas, a 1.300.

Vacas cotrales, a 2.300.

Cerdos al destete, a 115.

Idem de seis meses, a 340.

Idem de un año, a 510.

Idem de año y medio, a 1.400.

Ovejas, a 110.

Idem emparejadas, a 200.

Carneros, a 200.

Corderos, a 120.

Perro extraviado

El día 3 desapareció de la Granja Agrícola de Palencia, un perro de caza, de cinco meses, blanco, con manchas canela, y atiende por Cup. Se ruega su devolución a dicho Centro y se le gratificará.

Miguel de Aldecoa

DENTISTA

Premiado con la medalla de oro del XI Congreso Dental Español

SLICADOR DE IBÁÑEZ

Domingos: Consulta en Carrión

Mayor Principal, 55

PALENCIA



en trozos de 500 y 250 grs.

SEÑORA: si desea usted que su ropa le quede admirablemente limpia y tenga más duración, mándela lavar con

JABON CHIMBO

LEON

FERIA DESANIMADA.—A PEDRADA LIMPIA.—MOVIMIENTO DE VIAJEROS.—NOTICIAS MENUDAS

DEFUNCION

A la edad de 79 años ha fallecido la señora doña Joaquina García Diego Fernández de Mata, viuda de Carrillo y madre de nuestros buenos amigos los conocidos comerciantes de esta plaza, don Leopoldo y don Julio, a quienes, lo mismo que a su hermono don Emilio y hermanos políticos de dichos señores, don Miguel Arredonda y don José García del Busto, enviamos el pésame, extensivo a toda la familia de la finada.

EL NUEVO PRESUPUESTO

En la sesión que celebró anoche el Ayuntamiento terminó la discusión del presupuesto de gastos para el año 1930, que asciende a la cantidad de 1.542,715 pesetas.

LA FERIA DE SANTA COLOMBA DE SOMOZA

Con muy poca animación se celebró la feria. La causa de la desanimación no fué otra que el tiempo, pues no cesó un solo momento de llover. Apesar de todo, hubo bastantes transacciones en el ganado vacuno, pagándose de 30 a 31 pesetas arroba en clase buena; el de cerda de ceba se pagó a 33 pesetas en limpio, y el de cria, la pareja buena, entre 150 a 175.

De estos hubo bastante abundancia y se vendieron muchas parejas.

Los jamones se pagaron a cinco pesetas el kilo los añejos y a tres en fresco; tocino a 2'50 hasta 4; manteca de va-

VILLARRAMEL

UNA VELADA

La Asociación de jóvenes católicos celebró anoche en el teatro López una velada literaria, poniendo en escena la bonita comedia titulada "Muerte civil", y el divertido sainete "El dichoso Tenorio", que gustó muchísimo, por lo que fueron muy aplaudidos los actores.

Las señoras de las Conferencias de San Vicente distribuyeron entre los pobres más necesitados de la localidad, diferentes prendas de vestir, por lo que recibieron infinidad de felicitaciones.

VILLOTA DEL DUQUE

UNA BODA

En la iglesia parroquial de este pueblo, se celebró el enlace matrimonial del joven y rico propietario don Bartolomé de la Fuente, con su prima, la bella y elegante señorita, Maruja González, hija del rico propietario don Niceto González.

Bendijo la unión el virtuoso e ilustrado ecónomo, don Filiberto Diez Pardo. Fueron padrinos don Florencio Puebla, primo del novio, y doña Agustina González, hermana de la contrayente. Actuaron de mozo de novio, el simpático joven, Florián García; y de moza de novia, la señorita Visitación Puebla. Asistió al acto el digno juez municipal, don Modesto Rodríguez.

Después de la ceremonia los numerosos invitados se dirigieron a casa de los padres de la novia, donde se les sirvió un magnífico refresco.

Entre los invitados a la boda figuraron el culto maestro del pueblo, don Teodoro Martín Zamora y su señora, doña Antonia Gatón; el ilustrado maestro de Villanuño de Valdavia, don Casto Prado y su señora doña Felisa Merino; doña Joaquina García, ilustrada maestra de Gozón de Ucieza, y su esposo, don Juan Fernández, don Dativo de Abia, de Arenillas de Núño Pérez. Las monísimas señoritas de Carrión de los Condes, Carmen Benavides y Belén Ibáñez; el rico propietario de Villota, don Félix Martín y otros muchos jóvenes de ambos sexos, cuya lista se haría interminable.

Durante la comida reinó la mayor alegría, haciendo todos fervientes votos por la felicidad de los nuevos contrayentes.

Reciban los novios, nuestra más cordial enhorabuena, que hacemos extensiva a sus distinguidas familias.

El Corresponsal

ca, cocida, a 6 ptas.; ídem de cerdo a 4; gallinas a 8 pesetas la pareja; pollos a 6 ídem; perdices a 5 ídem; liebres a 3'50 una y conejos monte a 2 y 2'50 pesetas.

PETICION DE MANO

Para don Idefonso Rodríguez Tomé, industrial panadero de Carabanchel Bajo, ha sido pedida la mano de la señorita Josefa Galbán, hija del industrial de Astorga, señor Galbán.

La boda se celebrará a últimos de este mes.

HERIDA DE UNA PEDRADA

Ante la Guardia civil de Ventosilla se personó Emilia Alvarez Diez, vecina del mismo pueblo, la cual denunció que momentos antes de presentarse allí había sido maltratada por las hermanas Veneranda y Aurelia Viñuela, causándole una herida en la frente, de pronóstico reservado, producida de una pedrada.

Las agresoras, una vez comprobado el hecho, fueron detenidas por la benemérita y puestas a disposición del Juzgado de Rodiezmo.

POR TRABAJAR EN DOMINGO

Por estar trabajando en día de domingo en una cantera, fueron denunciados por la Guardia civil de Pola de Gordón los vecinos de Beberino, Emilio Alvarez y Fulgencio García.

DOS VACAS DESAPARECIDAS

El vecino de Cimanes del Tejar don Pedro González denunció que de una

cuadra de su propiedad le habían faltado dos vacas.

Se ignora el paradero de ellas, apesar de las investigaciones hechas por la Guardia civil.

VIAJEROS

Para visitar las exposiciones de Sevilla y Barcelona ha salido el doctor don Manuel G. Bustamante.

—De Madrid regresó nuestro convecino don Pedro Alvarez.

—De su viaje de novios regresó el empleado del Banco Central, don Jesús Pardo, acompañado de su esposa.

—Se encuentra en esta capital el distinguido pintor leonés D. Demetrio Montesión.

—Ha salido para Ciñera la señorita Rufina García.

—De Villamanín llegó el industrial don Tomás López García.

—A fin de pasar unos días con sus familiares, llegó de Barcelona la esposa de don Luis Grande, doña Carmen Rodríguez.

—Para Barcelona y Sevilla y acompañado de su esposa, salió el médico de la Beneficencia Municipal, don León Pérez Alonso.

—De Onzonilla llegó nuestro particular amigo don José González.

HURTO DE ESTAQUILLAS

La benemérita de Cacabelos ha detenido en el pueblo de Salvado a los jóvenes Valentin Soto, Eugenio Pérez y Benjamin Moral, de 18, 19 y 22 años, res-

pectivamente, autores del hurto de estaquillas de una vid de don Fidel Pérez.

Los detenidos fueron puestos a disposición del Juzgado.

AMENAZAS Y HURTO

En el pueblo de Matarrasa fueron detenidos los sujetos Dositeo Muñoz y Julio Rivada, por agresión, amenazas y hurto de una linterna al minero Gerardo de Paz Alvarez.

CACHEO

Por la Policía han sido recogidos en estos días 35 navajas y dos tijeras.

Por darse a la fuga al ser cacheado Félix Blanco, le fueron impuestas 25 pesetas de multa.

DENUNCIA

En la Comisaría denunció don Luis Domínguez García, natural de Boñar, que días pasados había llegado a ésta un hijo suyo llamado Luis, el cual se hospedó en casa de un tal Constantino, en la calle de Renueva, dejando varios objetos. El domingo quiso regresar a su casa y el Constantino se negó a darle una manta una bota de vino y un paraguas, valorado todo en ciento diez pesetas.

POR MALTRATAR A UN HIJO

En Pola de Gordón ha sido denunciada la vecina Balbina Alvarez de la Fuente, por maltratar bárbaramente de obra a su hijo Evaristo Alonso, de catorce años.

AGREDIDO

El joven de 20 años, Antonio Pérez Aller, domiciliado en esta capital, denunció en la Comisaría, que al salir en la noche del domingo acompañado de una chica del baile el "Charleston", varios jóvenes le agredieron, causándole varias heridas en la cabeza, de las que fué curado en la Casa de Socorro.

ESPEO

VILLAHERREROS

LA INMACULADA

En Villaherreros se celebró el día 8 una muy hermosa fiesta en honor de la Inmaculada. Todo el vecindario, secundando el entusiasmo de las Hijas de María, acudió al templo desde las tres de la tarde del día anterior, para purificarse en el santo tribunal de la penitencia. Comulgaron después, más de coro de Hijas de María y dirigida con 300 personas.

La misa, cantada muy bien, por un maestría por el organista de la parroquia, resultó muy solemne. Era la 3.ª del maestro Perossi. A las once y media, ocupó la sagrada cátedra el R. P. dominico de la Residencia de Palencia, Fr. Benigno Sánchez, que nos hizo una oración muy bella y muy entusiasta, cantando elocuentemente las grandezas de la Inmaculada, tan llena de gracias y de luces del cielo, decía el orador, que así como las tinieblas de la obscura noche huyen de los rayos de luz de la aurora, así la tinieblas y sombras del pecado tuvieron que huir al presentarse la esplendorosa aurora del sol de vida, y plácida luna del cielo cristiano, la Inmaculada.

El pueblo de Villaherreros, que llenaba las naves del templo, escuchó muy complacido durante 40 minutos al reverendo padre que con facilidad de palabra nos hizo una hermosísima y muy acabada figura de la Inmaculada.

Por la tarde, a las cuatro, salió la Procesión, que resultó muy concurrida y ordenada. Largas filas de hombres, niños, jóvenes y ancianos, seguidos de lucidos grupos de Hijas de María, muy ordenados, y cada cual en su puesto, daban todos un bello colorido a la simpática y piadosa procesión.

Muy bien por el piadoso vecindario de Villaherreros; y la más justa y merecida enhorabuena al dignísimo párroco, a las entusiastas Hijas de María, y al R. P. predicador, que tanto nos han honrado con su celo y esfuerzos tan bien coronados por la docilidad de los vecinos todos de este pueblo, eminentemente piadoso.

UN SUScriptor

VENTA DE BAÑOS

Bendición y entrega de la bandera de la Cruz Roja

El día 8 se celebró en esta iglesia parroquial, la festividad de la Inmaculada, con misa solemne cantada por el coro de los Hermanos Maristas.

Ocupó la cátedra sagrada el cura párroco, don Eufiquio Zamora, describiendo con gran acierto el misterio de la Inmaculada Concepción.

Acercáronse a recibir el Pan de los Angeles unas cincuenta asociadas de la congregación de Hijas de María.

A consecuencia de lo desapacible del tiempo la procesión se limitó a dar la vuelta por la plazuela de Santa Rosa.

Otro acontecimiento del día fué la solemne bendición y entrega de la bandera de la Cruz Roja, donada por un grupo de jóvenes de ambos sexos, con el producto de una velada artística, en la noche del 11 de septiembre último.

El acto resultó simpático, sin alardes ni ostentación, impropios de la finalidad de esta Institución, en los que con excesiva frecuencia se cae sin tener en cuenta que no es la vanidad personal lo que hay que satisfacer, y sí procurar con el concurso de los unos atenuar el dolor de los que sufren hasta lograr llevar la tranquilidad a aquellos hogares enseñoreados por la desgracia.

Fué la característica de esta solemnidad; nada de ostentaciones superfluas; un acto que ha de dejar grato recuerdo en los que lo presenciaron. Asistieron la casi totalidad de los asocia-

dos así de número como camilleros.

Ocuparon la presidencia la junta de gobierno, autoridades locales y representaciones de la Ambulancia y Asamblea local de Palencia, integradas por el ilustrísimo señor jefe de la Ambulancia don Manuel G. Molina, secretario don Diego de Diego, y oficial, don José de Diego.

Ofició en la ceremonia de bendición, el señor cura párroco, don Eufiquio Zamora, pronunciando a continuación una plática exhortando a todos los presentes a no desmayar en el camino iniciado de amor al prójimo.

Terminada la ceremonia religiosa, formaron las fuerzas de la Ambulancia al mando del suboficial, don José Rosillo, siendo revistadas por los ilustrísimos señores jefes de las Ambulancias de Palencia y Venta de Baños, y presidentes de la Asamblea local.

La ilustrísima señora presidenta de honor, doña Agueda Barboján, dió lectura a un elocuentísimo discurso, y el jefe de la Ambulancia de Venta de Baños hizo lo propio, terminando el señor jefe de la Ambulancia de Palencia con un saludo del personal de aquella para éstos, terminando con vivas a la Cruz Roja de Venta de Baños y Palencia, contestados entusiastamente por los allí reunidos.

Verificóse el desfile hacia la Casa social, quedando depositada en la misma la insignia de neutralidad de esta Ambulancia.

El Corresponsal

E. GONZALEZ RUBIO

DENTISTA

Consulta en Astudillo los domingos

CONDE DE GARAY, N.º 11.-PALENCIA.-(Frente al BANCO DE ESPAÑA)

ASPECTOS BURGALÉSES

Una idea original.-Los gigantillos de Burgos, regalados por la Diputación.-Los autores locales. Inauguración de un Centro

En domingo en el edificio social del Ateneo se inauguró una original exposición.

Y ¿era? Una exposición de muñecas. Abierto el dispensario de la Cruz Roja, los enfermos acuden a él en gran número. Los médicos, después de la consulta, que generosamente prestan, recetan como es natural.

Y los enfermos ¡pobrecitos! ¿cómo van a pagar la botica?

La Cruz Roja hace la caridad completa: consulta y botica.

Pero tan cristiano rasgo cuesta dinero, ¡mucho dinero!

Para solucionar tan arduo problema surgen cabildos entre las damas enfermeras.

—Haremos esto... daremos tal fiesta...

Una exposición de muñecas, rifando luego éstas a beneficio del Dispensario, ¿tendría éxito?

La idea es aceptada con entusiasmo. ¿Dónde celebrarla?

El nombre del Ateneo de Burgos, siempre dispuesto a cooperar en toda obra bella se presenta en primer lugar. Y en el Ateneo se celebra esta simpática exposición que con toda solemnidad y asistencia de las autoridades fue inaugurada ayer.

Pensando en la Cruz Roja de Palencia y en su querida presidenta, condesa de Castilfalé, penetremos en dicha exposición.

Al frente, destacándose sobre unas colgaduras de damasco rojo, se presenta, en gran tamaño, la pareja de nuestros salados gigantillos. Esta pareja, presentada por la excelentísima Diputación en Madrid en un Certamen de trajes regionales, obtuvo un primer premio. La Diputación ha tenido la gentileza de regalar a la Cruz Roja dicha simpática pareja: alcalde y alcaldesa.

Junto a los gigantillos aparecen entre artísticas guirnalda de yedra muñecas ataviadas con traje regional; valencianes, gallegas y una airosa serrana.

A uno y otro lado se extienden largas mesas. Sobre ellas se han formado diversos grupos de muñecas. Un grupo representa a la Caperucita del famoso cuento que tan feliz nos hizo en nuestra infancia. En él vemos a la ingenua creación que Perrault dedicó a *mademoiselle* hija del duque de Orleans, aventurarse por el bosque en donde se esconde el temible lobo... Este bosque ha sido formado con plantas enanas.

En otro grupo se ve un elegante interior. Recostadas en una cama turca aparecen unas muñecas en pijama. Otras muñecas, ataviadas a lo gran dama, conversan en un salón. Más allá unos pilluelos semejan vocear unos periódicos; la colilla humeante entre los labios y el fajo de periódicos bajo el brazo.

Grupos de preciosas niñas juegan al corro. Saltan unas y otras contemplan curiosas un estanque en el cual majestuosamente se desliza una pareja de cisnes.

¡Qué preciosidad!

Los niños quedan extasiados ante tanta maravilla. Los papás se acercan a la mesa donde mediante un modesto donativo, se adquiere la probabilidad de llegar a ser dueños de aquellos tesoros.

Las damas de la Cruz Roja sonreímos satisfechas. Un rayo de luz ilumina el Dispensario...

ESTRENOS

Con intervalo corto, dos autores locales han estrenado con gran éxito. Jesús Loma, Oficial Aviador, hijo de la marquesa ciuda del Oria, ha estrenado en el Teatro Principal una comedia titulada: "COMO QUIERAN ELLAS"

Dicha comedia, ambiente moderno, fue muy aplaudida sobre todo en los valientes párrafos en los que el joven autor fustigaba a los ruines murmuradores, *ladrones de honra*, que sin temor a castigo, sonrien entre sus víctimas.

El otro estreno ha sido de un drama en verso, titulado *Nobleza y Lealtad*, ori-

ginal del joven sacerdote don Bonifacio Zamora.

La acción de este drama se desarrolla en Burgos, por los años 1081 y ha sido representado en el Circulo Católico de Obreros por el Cuadro Dramático de la Juventud Católico-Social en el día de

su excelsa patrona la Purísima Concepción.

Don Bonifacio Zamora es un poeta de muy altos vuelos. Sus vibrantes composiciones, que recuerdan la brillante inspiración de Núñez de Arce, han sido aplaudidísimas en varias solemnes oca-

AGUILAR DE CAMPÓO

UN BANQUETE - HOMENAJE

Según habíamos anunciado a nuestros lectores, tuvo lugar en el «Hotel Comercio» el banquete en honor del señor Inspector provincial de Sanidad pecuaria, don Andrés Benito García, al que asistieron numerosos veterinarios de la provincia y amigos de la villa.

Ofreció el banquete nuestro culto abogado don Antonio Pérez de la Fuente, quien con palabra fácil y amena nos tuvo pendientes de sus labios durante unos minutos que aprovechó para recordar al homenajeado los tiempos de sus primeras edades, cuando transitaba por las calles de nuestra villa, en la que si no nació, vivió no poco tiempo; puso de manifiesto sus méritos y su ciencia que le han colocado en puesto tan elevado, en el que despliega celo y actividad plausibles, terminando nuestro amigo don

Antonio con un canto a la veterinaria, recibido con aplauso. Contestó el homenajeado don Andrés, visiblemente emocionado manifestando que don Antonio le había recordado épocas para él, unas más, otras, menos gratas, como a todos sucede, pero por varios motivos, inolvidables, terminando con un agradecimiento cordial a todos, y haciendo votos por el buen compañerismo de la Veterinaria.

El menú, ya lo hemos dicho, del «Hotel Comercio»; ¿para qué más? Es proverbial que a don Gregorio le gusta lucirse y no ha habido ocasión que nosotros sepamos, en que no lo haya conseguido.

Durante el banquete y al final, dominaron las notas de entusiasmo y expansión, exteriorización del mutuo afecto. Dignese recibir la felicitación de este humilde corresponsal.

siones. En el estreno del citado drama en el cual con toda nobleza se destaca don Rodrigo Díaz de Vivar, Bonifacio Zamora, burgalés que nos honra, alcanzó un clamoroso éxito.

UNA NOVILLADA

Organizada por el Arma de Infantería, se celebró el domingo, 8, una gigantesca novillada en la plaza de toros. Los programas de la citada fiesta decían con mucha gracia: "Si el temporal de nieves que el Instituto Meteorológico de Moscú anuncia y hacen esperar las actuales brisas sofocantes y estornudatorias de los montes de la Brújula no lo impide..."

Dicho Instituto Meteorológico se equivocó por esta vez. La anunciada novillada se celebró con toda felicidad. Y ¡luego se criticará el clima burgalés!

LOS AVIADORES CELEBRAN SU PATRONA

Nuestra Señora de Loreto, Patrona de la Aviación. Por la mañana misa en la iglesia de los PP. Jesuitas. Por la tarde, animado baile en el aeródromo de Gamonal.

CENTRO DE CABALLEROS CATOLICOS

En estos días destaca importante acto: la inauguración del Centro de Caballeros Católicos, establecido en la residencia de los Padres Jesuitas.

El acto inaugural revistió todos los honores: asistencia de las autoridades eclesiásticas y seculares. De Valladolid llegó con tal motivo el excelentísimo señor don José María González Echegarri, el cual pronunció elocuente discurso.

Debido a la amabilidad del P. Leturia, he visitado yo detenidamente dicho Centro, que está instalado con todo confort. El despacho de la Dirección, estilo español, es algo magnífico.

El arquitecto bilbaíno, señor Amann, ha dirigido esta obra, cuidando de todos los más pequeños detalles. Los muebles artísticamente labrados, son obra de Prieto, tallista burgalés.

—Vea usted ya cómo están instalados los luises y estanislados.

Dice mi amable guía. Independientes del Centro de Caballeros, pero en el mismo edificio, están los Circulos de Luises y Estanislados. Bibliotecas y salones aparte.

—Caballeros, luises, estanislados tienen vida independiente, autónoma; pero jurídicamente hablando, dichas entidades no ofrecen más que una sola y única personalidad: Circulo de la Inmaculada.

Y el Padre Leturia, deteniéndose en el despacho de la Dirección ante el retrato del Padre Arámburo, exclama:

—Esta unidad, abarcando tan diversas modalidades, es la realización del sueño de nuestro bendito Padre Arámburo. El vuelo magnífico y amplio de sus queridos pajarillos, los pequeños koskas. De ellos arranca esta mística escala social, en honor de la Virgen María.

En este Centro de Caballeros Católicos funcionan varias secciones. Entre ellas sobresalen la de Acción Católica, la de Conferencias y la de piedad.

EL DIA DE LA INMACULADA

Doña Ana de Austria, nieta de Carlos I, era en 1616 abadesa de la Huelgas.

La Virgen era la tutelar de las Huelgas y por tradición de la Orden Cisterciense su devoción más favorita.

Cuando entre las flores sevillanas brotó la excelsa idea de pedir a Roma la definición del dogma de la Inmaculada, la infanta abadesa se apresuró a escribir una hermosa carta a don Bernardino Toro, uno de los iniciadores de tan español movimiento. Y la abadesa de las Huelgas en aquella carta digna de la gran reina Isabel, ofrecía para dicha empresa, todos los tesoros de su real monasterio.

En 1854 declaró Su Santidad Pio IX el anhelado dogma, cuyo aniversario en el día de la Inmaculada, ha lucido cual espléndido brillante sobre la histórica ciudad de la abadesa doña Ana.

María Cruz EBRO
Burgos, 10 de diciembre, 1929.

T. S. H.

La Casa Radio X fabrica los aparatos de radio más sensibles y fáciles de manejar.

Cientos de aparatos vendidos lo atestiguan en todo momento.

Depósito de los principales productos de radio-telefonía y material de todas clases.

Personal técnico especializado.

Pídanos presupuestos y catálogos gratis.

CASA RADIO X

13, SAN FRANCISCO, 13

SANTANDER

URALITA S. A.

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Cubiertas.—Revestimientos.—Tubería para conducciones ordinarias o a presión.—Chimeneas.—Depósitos.—Canalones.—Arrimaderos y arriesonados DEKOR en todos los estilos.—Reproducciones de arte LENA.

Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente.

SUCURSAL EN PALENCIA: MAYOR PRAL, 258

TELÉFONO 306

Funeraria Crespo

MAYOR PRAL, 168

TELÉFONO, núm. 147

Yagües García

OCULISTA

DEL INSTITUTO OFTÁLMICO

CONSULTA DIARIA DE 10 A 1

Gratis para los pobres, de 4 a 6

Mayor Pral. 64, 1.º PALENCIA

LA REVISTA DE HOY

Recibimos el número de la gran revista mensual dominicana «El Santísimo Rosario». Este de diciembre viene dedicado a la en realidad estupenda obra misional de los Dominicos españoles, y por sus grabados y textos constituye un extraordinario de innegable valor.

Las fotografías de las misiones establecidas en China, Japón, Tonquín y Formosa, son una elocuente demostración de los frutos de abundancia y consuelo que obtienen en las regiones infieles las Misiones Dominicanas. A la par de estas misiones está la de las selvas del Urubamba en el Perú, y con ellas otras fotos de PP. y MM. misioneros del Santísimo Rosario. Aparte de las ilustraciones que son muchas, y de verdadero interés, trae diversos y documentados artículos y hermosas poesías.

AGOTAMIENTOS

Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina para agotamientos de pozos y zanjas.

Norberto Marcos

Casado del Alisal. «LA CUBANA»

Altas, oratorios, púlpitos y todo cuanto afecta al mobiliario religioso
Talleres de Escultura de Valeriano Martínez
 Pueblo. 37 - BURGOS

HOLLAND AMERICA LINE

ROTTERDAM

Servicio regular de vapores correos entre los puertos del Norte de España y los de Cuba-México.

Próximas salidas para los puertos de LA HABANA-VERACRUZ-TAMPICO y NUEVA ORLEANS.

v/ LEERDAN....	{	Bilbao, 17 diciembre. Coruña, 18 id. Vigo, 19 id.
v/ SPAARNDAM.	{	Bilbao, 7 enero. Coruña, 8 id. Vigo, 9 id.
v/ EDAM.....	{	Bilbao, 28 enero. Coruña, 29 id. Vigo, 30 id.

Admitiendo pasaje de cámara y tercera clase.
 Precio del pasaje en tercera clase:

HABANA.....	Pesetas 545'25
VERACRUZ-TAMPICO.....	id. 588'50
(Incluidos los impuestos)	

Para toda clase de informes, dirigirse a los agentes señores:
 Pérez Ullivarri e Hijos, Ltda., Bilbao.
 Francisco García, Santander.
 Viuda de A. López de Haro, Gijón.
 López Companioni, Coruña.
 JOAQUIN DAVILA y COMPANIA, VIGO.

GRAN FÁBRICA DE GALLETAS DE TODAS CLASES

A. PALACIOS (hijo)

ALAR DEL REY (Palencia)
 ESPECIALIDAD GALLETAS TOSTADAS

ATENCION

Mañana, jueves, apertura de la turronería de los pobres, en la Plaza de Abastos.

Turrone de todas las clases, a 4 pesetas kilo.

Peladillas, Ipiñones, anises, etc., a precios económicos.

NOTA.—Por partidas mayores de 10 kilos, precios especiales.

TRASPASO

Se hace de una lechería con 14 vacas, con clientela sobrada; lo mismo se cedería en dos lotes, dando buenas cuadras y viviendas. Para tratar con Cipriano González, Avenida Mostedo Lafuente, número 9. Palencia.

Callos?

No sufra V. de CALLOS, JUANETES, OJOS DE GALLO Y VERRUGAS. Use el patentado

Ungüento Mágico

y en tres días se verá V. libre de estas dolencias que le atormentan.

No admita V. más callicida que el

Ungüento Mágico

En Farmacias y Droguerías, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas. FARMACIA PUERTO, PLAZA SAN ILDEFONSO, 5, Madrid.

CASA

Se vende la señalada con el número 2 de la calle Mayor Principal y 1 de la Plazuela de León

Informes: Plaza Mayor, 7, principal

BICICLETAS

PEUGEOT - AUTOMOTO - ALCYON - B. S. A.
 y de todas las buenas marcas del mundo

A PRECIOS DE FÁBRICA

Antes de comprar la bicicleta que le interese, visite la casa

REGINO SALAMANCA

Mayor Principal, 53. Palencia
 y economizará dinero

BICICLETAS DE NINO, desde 65 pesetas.

ACCESORIOS de todas las clases, baratísimos

MOTOCICLETAS B. S. A. - GRIFFON - D K W
 y otras marcas.

HOTEL CORREO MADRID

Pensión completa desde 10 pesetas.—Casa especial para familias
 Calefacción central.—Cuarto de baño

El Hotel Correo se halla instalado en el número 4 de la calle del Correo y desde él se domina la Puerta del Sol

Teléfono, 14-4-25

El Siglo XX

El Siglo XX

El Siglo XX

PAÑOS...

...Precios fin de temporada

ASTRAKANES...

...Precios fin de temporada

Abrigos Caballero, Trincheras, Plumas..

...Precios fin de temporada

VISITE...

El Siglo XX

“AURORA” Compañía Anónima de Seguros (FUNDADA EN 1900)

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del Ministerio de Fomento, de fecha 8 de Julio de 1909.

	PESETAS
Capital suscrito y desembolsado.....	4.500.000
Reservas voluntarias	5.733.000
Reservas obligatorias (Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908)	1.644.367'96
Éxitos satisfechos hasta 31 de Diciembre de 1927	32.089.216'78

DOMICILIO SOCIAL (BILBAO)

Delegaciones principales:

BARCELONA.—Calle Cortes (Gran Vía) n.º 620.

MADRID.—Paseo de Recoletos, n.º 6.

Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes.

(Anuncio autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros, con fecha 15 de Noviembre de 1928.)

Subdirección en Palencia: don Aquilino García González, Mayor, 140, 2.º

AGENCIA GENERAL: LA FEDERACION CATOLICO AGRARIA; Casa Social, Mayor, 15.

Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la provincia.

En edificios de su propiedad



Don Toribio Fernández Nieto, Farmacéutico. Barítono Solista de la Masa Coral de Carrión de los Condes

NOTICIARIO

SALUDO

Hoy hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción a nuestros distinguidos amigos los hermanos don Emiliano y don Indalecio Gómez, palentinos que residen en Santander, donde sus altas dotes personales les han hecho acreedores a todas las simpatías. Vienen con el tristísimo motivo de la muerte de su señora madre—de la que ya dimos cuenta—y para asistir a los funerales que por el eterno descanso de la finada han de celebrarse en Astudillo y Cisneros.

Aprovechamos la penosa ocasión para dar a nuestros buenos amigos nuestro pésame más sincero y desearles que las reiteradas manifestaciones de simpatía y condolencia que reciben, les sirva de algún lenitivo en su santa pena.

DESPEDIDA

Para Valladolid, donde ha sido destinado y luego de una breve temporada de residencia en esta capital, ha salido el cumplido militar y caballero don Juan G. Regueral y Arenas, coronel de Caballería.

Al despedir al pundonoroso coronel queremos repetirle los deseos ya formulados con ocasión de su nombramiento. Que el éxito le acompañe en su nuevo destino.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS ARTÍSTICOS DE PALENCIA

El día 14 del actual a las seis de la tarde tendrá lugar en dicha escuela la distribución de premios a los alumnos del curso de 1928 a 1929.

JUNTA PROVINCIAL DE ABASTOS

Esta Junta en sesión celebrada en el día de ayer, acordó que los precios por los que han de regirse las harinas y el pan durante el presente mes sean los mismos que venían rigiendo durante el mes próximo pasado. Palencia 11 de diciembre de 1929.—El gobernador presidente, Luis Felipe Manzano.

HOMENAJE A S. M. LA REINA DOÑA MARIA CRISTINA

Mañana se celebrará Junta a las cinco de la tarde en el despacho del señor vicepresidente de la Diputación provincial, para tratar de tan importante asunto.

DICE EL ALCALDE

Con referencias a insistentes rumores relacionados con supuestas dimisiones de concejales, nos ha manifestado hoy que carecen en absoluto de fundamento, pues no existe motivo alguno que pueda justificar ahora un cambio de personas en el Ayuntamiento, donde los actuales ediles vienen realizando una gestión favorable a los intereses morales y materiales de la ciudad.

FELICITACION

En el grandioso certamen celebrado en Barcelona, con ocasión del Primer Congreso Nacional de Misiones, ha obtenido el premio correspondiente

al tema «Valor educativo de la idea misional en la escuela», nuestro antiguo y querido amigo y paisano, Antonio González Tejedor Alonso, hijo insignie de Cevico Navero, y maestro nacional de Medina de Pomar (barrio de Pomar) Burgos.

A las muchas felicitaciones que viene recibiendo, dignese unir la nuestra, sincera y afectuosa.

NECROLOGIA

En Castrillejo de la Olma ha fallecido confortado con los Santos Sacramentos, el respetable señor don Francisco de la Plaza Pastor, muy estimado por sus bellas prendas personales.

De arraigadas convicciones religiosas, su muerte causó gran sentimiento, asociándose al dolor de sus familiares todo el vecindario.

Pedimos a los lectores una oración por el alma del finado, y a sus desconsolados hijos testimoniarnos nuestro pésame.

REGISTRO CIVIL

Nacimiento.—Delfín Arenillas Martín,

hijo de Hilario y Consuelo; Barrio del Otero.

Matrimonio.—Pablo Molinos Alonso, de Encinas, con Encarnación Cabezon Miguel, de Fombellida.

Defunción.—Emilia García Cordón, de 5 meses; Mayor Antigua, 53.

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Continúa al Occidente de Irlanda el centro de la zona de mal tiempo, que influye sobre toda Europa occidental. En España el cielo está con nubes en el Norte.

"BOLETIN OFICIAL"

Reales órdenes de Gobernación, ya conocidas por nuestros lectores.

Circulares del Gobierno civil, Delegación de Hacienda y Diputación provincial.

Edictos de Juzgados y Ayuntamientos.

ACCIDENTE DESGRACIADO EN UNA MINA

El día 9 ocurrió en San Cebrián de Mudá un desgraciado suceso, del que fué víctima el capataz de las minas de la Sociedad Hullera, Benigno Ruiz Ruiz.

Serian las 18'30, cuando Benigno, que había estado trabajando en la mina "Ma-



Don Francisco Benita. Juez de Instrucción, Presidente de la Agrupación «Primer Marqués de Santillana» y Director de la Sección Cultural de Carrión de los Condes

ría", se sentó para descansar y tomar algún alimento, en cuyo instante cayó sobre él una piedra de grandes dimensiones, aplastándole. Al ruido que produjo, los obreros de la mina acudieron presurosos en auxilio del capataz, procediendo a levantar la piedra.

El infortunado Benigno era cadáver, pues falleció instantáneamente por el golpe recibido.

El Juzgado municipal y el personal de la Sociedad Minera se personaron en el sitio del accidente.

La víctima contaba 38 años, era casado, natural de Brañosa, y deja cinco hijos.

¡Descanse en paz y reciba su inconsolable familia el testimonio de nuestra condolencia!

VARIAS DENUNCIAS

Por molestar a los espectadores del Salón Novedades, en la sesión de anoche, fué denunciado José Lozano Cedillo, de 20 años.

—Ha sido multada una mujer que dijo llamarse Angela Aragón Casero, por desobediencia a las órdenes de los agentes de la autoridad.

—La Guardia municipal ha presentado dos denuncias por infracción de los bandos de la Alcaldía, respecto a circulación.

SALA DE SOCORRO

Por los médicos de este Centro benéfico han sido asistidos:

Zacarias Guerra Fernández, de 43 años, herida con desgarramiento del dedo medio de la mano izquierda, por haberle cogido un cilindro en la fábrica de curtidos de don Eladio Gallo, donde trabajaba. (Pronóstico reservado.)

Raquel Nieto, de 19, herida contusa en la región frontal.

LA PERMANENTE

Esta noche celebrará sesión ordinaria la Comisión Permanente. Despachará numerosos asuntos de trámite.

LA AVENIDA DEL GENERAL AMOR

El señor Rodríguez Salcedo ha celebrado una entrevista con varios propietarios de casas enclavadas en la Avenida del General Amor, para tratar del cambio de postes y columnas del alumbrado eléctrico.

El asunto va por buen camino.

DE QUINTAS

Se desea la presentación en el Ayuntamiento (Negociado de Quintas) de los mozos Cleto Martínez Estébanez y Julián Jordí Ramos, para hacerles entrega del certificado de soltería.

Papel del Estado

Compra-venta entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y la póliza que los hace irrevocables con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados Lucio González E. de Medina e hijo Luis González Monge (abogado).

Intervienen en la compra-venta al contado y a plazo de toda clase de valores y reciben órdenes para las Bolsas Nacionales y Extranjeras.

Cotización diaria telegráfica de todas las Bolsas.

Domicilios: Barrio y Mier, 14, 1.ª, y Menéndez Pelayo, 25.

EL PROBLEMA DEL TRIGO

HAY BUENA VOLUNTAD

—Hay un estado de paralización extraordinaria en los mercados trigueros—reconoce el señor ministro de Economía Nacional en la "Exposición" que acompaña al R. D. en que se eleva a 20.000 pesetas el límite de los préstamos del Servicio Nacional de Crédito Agrícola, con garantía de trigo. En ellos—dice también—y, claro está, que alude a los mercados—no se atienden, como en otras épocas, las ofertas de los compradores.

Fijaba el R. D. de 22 de marzo del año actual como límite máximo para cada peticionario en estas operaciones, la cantidad de 10.000 pesetas. Este nuevo R. D. la duplica. La solución, claro es, no intenta responder íntegramente a problema tan amplio y tan complejo. No intenta en realidad ser solución; no es más que una atenuación. Tiene gran importancia, sin embargo, porque a la par que demuestra que el señor conde de los Andes se ha dado cuenta absoluta de la realidad actual del campo cerealista, demuestra su propósito resuelto de buscarle el remedio necesario, con la buena voluntad que en él reconocemos y aplaudimos.

La solución del problema en conjunto sólo habrá en realidad de conseguirla mediante las diversas disposiciones solicitadas por el mismo labrador, es decir, por la Confederación Nacional Católico-

Agraria, que recoge en este caso los anhelos de todo el campo español que produce cereales. El señor ministro de Economía Nacional ha acogido estos anhelos como de quien son, y como de quien ya tiene la necesaria experiencia para lograr aciertos y evitar errores. El mismo ha hablado ya de varios puntos a estas aspiraciones vinculados: la prohibición de importar trigo; la prohibición de importar maíz; la regularización de la molienda de trigos nacionales y de importación; la multiplicación de las cantidades señaladas para créditos a los agricultores...

Hay voluntad de atender a las lacerias del campo, agravadas por crisis periódicas, que colocan al agricultor en verdaderos trances de desaliento definitivo. Las experiencias tristes de la crisis actual, es de esperar que sirvan para evitar en adelante la nueva condensación de las causas que han venido a originarla. Esto, y una actuación rápida, enérgica y de inmediata eficiencia en la curación de males de que ya se conocen los remedios, y que por lo que se ve, hay intención resuelta de curar, a la vez que respiro para el campo, habrán de significar una inyección de confianza pródiga para los agricultores, que parece que duan todavía.

EL EJEMPLO DE FUERA

Los ocios juveniles

Entre las desmedidas aficiones a los deportes, las vacaciones prolongadas y los entretenimientos fútiles, la mayor parte de los jóvenes pierden lastimosamente el tiempo, con merma de sus obligaciones de trabajo y de estudio.

En las ciudades y en los pueblos de alguna importancia, es donde más amplitud suele tomar este nuevo modo de desmoralizar a la juventud, al procurar la sobrados medios, que aunque aparecen indiferentes, conducen a los jóvenes por las sendas de la despreocupación y del desamor al trabajo.

Este mal, pues indudablemente lo es, está extendido por todas partes y aun que no todas las gentes ven la importancia de su alcance, no faltan países en que pase desapercibido del todo, existiendo en ellos leyes que tratan de atajarle en lo posible.

A este respecto, recogemos el siguiente suelto publicado recientemente por un importante diario de Lima (Perú), suelto que revela con elocuencia los daños que acarrea a los jóvenes el mal empleo de los ocios y la necesidad de que las competentes autoridades de todas partes pongan eficaz remedio a un mal que tanto se extiende y tanto perjudica a nuestras juventudes.

Helo aquí: "No podemos pasar inadvertido el espectáculo poco edificante de la permanencia de menores de edad en los cafetines y locales donde existen billares.

Una resolución suprema, lo bastante clara y explícita prohíbe de un modo terminante, la permanencia en los billares, de jóvenes menores de 21 años, considerando que es en estos lugares donde se

fomenta el desamor al estudio y al trabajo.

Los directores y profesores de planteles de enseñanza, han manifestado, en varias oportunidades, el peligro que entraña para las juventudes que educan, el acceso de muchachos a las salas de billares, pormenorizando con un criterio pedagógico moral, los graves peligros que se desprenden de esta afición. Las autoridades de policía dictaron también en otra ocasión, medidas tendentes a evitar este estado de cosas, pero parece que han caído en desuso, por la cantidad de menores de edad que pululan las salas de los billares, perdiendo sus horas de oficina o de colegio.

No consideramos como ilícito el juego de billar, pero si estimamos como perjudicial, que la afición a este deporte robe a los jóvenes sus horas de trabajo o de estudio.

A este respecto hemos recibido las insinuaciones de varios padres de familia, justamente alarmados por la pasión que despierta esta distracción, que hace olvidar deberes y obligaciones de urgencia.

Queremos ampliar este comentario, en el sentido de impedir que presten sus servicios, como mozos de estas salas, menores de edad, que a esas horas deberían—obedeciendo a una ordenanza suprema—recibir lecciones en las escuelas del Estado.

Existen decretos supremos en vigencia que prohíben también el trabajo de menores de edad en los billares.

Corremos traslado de estos pedidos a las autoridades de policía".

S. de P.

CUANDO NECESITE IMPRESOS Y LOS DESEE ESMERADAMENTE HECHOS, ENCÁRGUELOS EN LOS TALLERES TIPOGRÁFICOS DE

«EL DIA DE PALENCIA»

PROPIEDAD DE LA FEDERACIÓN CATÓLICO-AGRARIA



SUCESOS DE MADRID Y DE PROVINCIAS

LA DESAPARICION DE UN AGENTE DE NEGOCIOS.—COMO OCURRIÓ EL NAUFRAGIO DE UN VAPOR ITALIANO.—DIECISIETE MUERTOS EN UN ACCIDENTE FERROVIARIO

¿SECUESTRO?

Madrid.—El Juzgado del distrito de Buenavista, que entiende en el asunto de la desaparición del agente de negocios don Lorenzo Gazapo, ha procedido al embargo de tres automóviles de su propiedad y muebles que tenía en su domicilio. A las cinco y media de la tarde compareció ante el juez la familia del señor Gazapo; pero se ignora el resultado de esta diligencia.

El Juzgado se ha personado en un laboratorio de cinematógrafo que posee en la calle de Palafox un hijo del señor Gazapo.

El abogado señor Vidal y Moya ha manifestado que tanto él como la familia del señor Gazapo están convencidos de que éste ha sido víctima de un secuestro, y para demostrarlo presentarán al juez algunas cartas que parecen comprobarlo.

ATROPELLADO POR UN AUTOMOVIL

Murcia.—En el kilómetro 263 de la carretera de Valencia, y próximo al lugar conocido con el nombre de Puente Tocinos, al joven de diez y nueve años, Domingo Sorna, que conducía la motocicleta de Murcia, número 4.252, se le cayó el sombrero, y al intentar recogerlo, fué atropellado por el automóvil de la matrícula de Alicante número 2.704, que le causó gravísimas heridas.

DE UN NAUFRAGIO

Coruña.—A bordo del "Arlanza" llegaron los naufragos del vapor italiano "Casmona", en número de 32, de los 35 que constituían la dotación de aquel barco, que naufragó en las cercanías del puerto de Hushant. A poco de haber dado fondo el "Arlanza", un oficial trajo a la Capitanía del puerto la relación de la naufragos del "Casmona", los cuales están muy agradecidos a la tripulación y al pasaje del "Arlanza", por las atenciones que les tributaron.

En el diario de navegación del "Arlanza" se registró lo ocurrido en los siguientes términos:

Salió el trasatlántico inglés de Cherburgo a las nueve cuarenta y tres de la noche del 6 del actual, luchando con malísimo tiempo, por lo cual tuvo que reducir la marcha, pues los chubascos eran fortísimos y el horizonte excesivamente corto.

Al amanecer recibió el oficial encargado de la guardia la orden de desviarse de la ruta que el buque seguía, porque el capitán acababa de recibir un despacho, que había interceptado el radiotelegrafista, en el cual pedía urgente auxilio el vapor italiano "Casmona", indicándole que el barco se hundía anegado por el agua que penetraba en el casco. Poco antes de las dos de la tarde del día 7 pudo llegar el "Arlanza" al lugar donde se encontraba el "Casmona", comenzando el salvamento en los botes.

No tardó en aparecer en aquellas proximidades el vapor "Hausca", que acudía igualmente en auxilio del "Casmona".

El "Arlanza" recogió treinta y dos naufragos, entre los cuales viene el primer oficial, Roberto Andale, de 27 años de edad.

En el "Hausca" embarcaron el capitán del "Casmona", Frederik Hapkinsen; el radiotelegrafista, Giuseppe Arteché, y el tripulante Lilliam Hoppinson, que tiene 65 años.

Se desconoce la ruta que traía el buque alemán y adónde se dirigía. El "Arlanza" estuvo al costado del "Casmona" desde las dos de la tarde del día 7 hasta las seis de la tarde, en que prosiguió su navegación con mal tiempo.

Los naufragos fueron alojados por el cónsul de Italia en La Coruña.

El "Casmona" había salido de Rotterdam el día 5, llevando cargamento de carbón para Génova.

Quizá hubieran podido los tripulantes arreglar la avería del timón, pero cuando se disponían a ello, una ola terrible cayó sobre cubierta, destrozando las bombas, anegando la cámara de máquinas y llenando las carboneras.

Sin gobierno, con los fuegos apagados

y grandes brechas en el casco, el capitán reunió a los oficiales, conviniendo en redoblar las llamadas de auxilio y abandonar el barco.

El "Casmona" desplazaba 2.505 toneladas. Fué construido en los astilleros ingleses, en Escocia, en 1901. Sus armadores son italianos. La pérdida fué total.

EL HEROISMO DE UN LABRADOR

Lugo.—El ganadero Manuel Castro marchó por la tarde en una mula al pueblo de Begonte.

Al llegar al puente de Mira, sobre el río Ladra, lo encontró anegado por la enorme crecida del río. Pero en vez de retroceder, quiso pasarlo, y espoleó al animal.

La mula comenzó a recular y el ganadero quiso dominarla, pero la cabalgadura perdió la dirección, y con su jinete cayó en medio de la fuerte corriente.

El animal fué arrastrado por las aguas, pero Manuel logró asirse en la orilla a unas ramas, comenzando a demandar auxilio.

Por la orilla opuesta llegó el labrador de Begonte, José Toral, quien buscó las lanchas de los ganaderos para salvar la corriente y sacar al ganadero, que a duras penas conseguía mantenerse asido a las ramas. Pero las lanchas habían sido arrastradas por la corriente.

En vista de ello, Toral fué a su casa y cogió una gran artesa, en la que con exposición de su vida, atravesó el río lo-

grando salvar al ganadero, a quien llevó a su domicilio.

Castro se encuentra en grave estado. El vecindario va a pedir la concesión de un premio al heroico Toral.

DESCARRILAMIENTO

Namur.—El tren número 1.202, que salió de Bruselas ayer a las 5'42, ha descarrilado a la entrada de la estación de Namur.

Según las primeras noticias hay 17 muertos y 48 heridos.

CHOQUE

Nueva York.—Telegrafian de La Habana a la Associated Press que en un choque ocurrido entre un autobús y un camión hubo seis muertos y numerosos heridos.

Anuncios por palabras

VENDESE PAR mulas, 7 y 8 años, 7 cuartas, 2 a 3 dedos; danse a toda prueba. Cerdo, 14 a 15 arrobas. Cebollas, matanza, superiores. Cebolletas, muy baratas. Hilario Sobrino, Piña.

CANARIOS SAIFER, raza pura alemana aclimatados; ventajitas máximas en precios, calidad y garantía.—Cubo, 2, segundo. (Frente a Correos).

VENDESE 80 chopos lombardos, de 50 a 100 cm. de grueso. Para informes: Emilio López, Collazos de Boedo.

AMA DE CRIA, casada, leche de cuatro meses. San Cebrián de Campos, Tirso Amor.

POR ARRIENDO fincas rústicas, véndese par mulas superior, 6 años, 7 cuartas, 7 dedos, a toda prueba o cámbiase por ganado inferior; facilidades pago. Señén Salomón, Las Cabañas de Castilla.

GRAMOFONOS - REPARACION. Relojería de Ildefonso Luis, Mayor Pral., 105.

SE NECESITA un obrero práctico, para la fabricación de mosaicos. Informarán en esta Administración.

VENDESE un carro de varas, entoldado, seminuevo, para una o dos caballerías, en Lantadilla, Santiago Carreón.

SE VENDEN 400 chopos en Carrión de los Condes. Informes, a Isidro Lomana, Carrión de los Condes.

AVENA, titos o muelas de pienso, algarrabras, yeros y titarros. Compro en partidas. Ofertas, con muestra, a Ceferino Martín Ibáñez, de Herrera de Pisuegra.

OCASION: Particular vende precio desecho Automóvil, Renault, perfecto estado, marchando a prueba, equipado, cubiertas, muy fuerte, propio para camioneta. Precio, 800 pesetas. Plaza de San Pablo, 4.—Tratar en Menéndez Pelayo, 24.—Vicente Casado.

VENDESE partida almendrucos dulces.—Félix Jubete, Baltanás.

VENDESE o ARRIENDANSE dos huertas juntas, con sus norias, casa-cantina, junto a la estación Quintana Puente.—Viuda de Iglesias, Torquemada.

PISO. Se arrienda con calefacción y cuarto de baño. Informes en esta Administración.

VENDESE la casa número 23 de la calle de Burgos. Para tratar, con los herederos de Miguel Niño; en Villaviudas, con Fermín Miguel y en Villaconancio, con Casimiro González.

POR HABER ARRENDADO la labranza, véndense cinco pares de mulas de varias edades, carros, máquinas y aperos de labranza.—Amalia Matorras, Ampudia.

POR SOBRANTE de labranza, se venden dos pares de machos, de media edad, con sus carros y aperos correspondientes y tres tractores, dos Forsond y un Deering 15-30 H P. con sus arados Rusad de dos y cuatro rejas y dos Ferbuson con sus accesorios. Para precio e informes, Ramón Martínez, en Piña de Campos (Palencia).

AMA DE CRIA, casada, primeriza, desea criar en su casa; leche de ocho días; edad de 24 años.—Juan Boderó, en Ampudia de Campos.

ARRIENDANSE los pastos de Rayaces, y caza, en pública subasta, el día 15 de los corrientes, a las doce del día, en Santa Cecilia del Alcor.

VENDESE dos novillas, una de nueve meses y otra de 22, pura raza holandesa.—Segundo Martínez, Frómista.

SE VENDEN burra y burro; cuatro y cinco años respectivamente; verlos y tratar, en Villaherreros, Secundino Ordóñez.

SE VENDEN 70 ovejas en Becerril de Campos, Ignacio Doyague.

VENDO 800 cántaros vino clarete, junto o separado. Valentín Ibáñez, en Becerril de Campos.

CASAS. Se venden dos, en buenas condiciones de precio; para tratar, con don José Atienza, Ayuntamiento.

NECESITASE pastor de ovejas en Villarsarracino. Para tratar, con Aurelio Castrillo, en dicho pueblo.

CASA EN VENTA. Véndese una, situada en lo más céntrico de esta capital; cédece baratísima. Informes en esta Administración.

PERRO DE CAZA, encontrado en Santillana de Campos.—Dirigirse a Sebastián Prieto.

AMA DE CRIA, casada, de 32 años, leche de 15 días, se ofrece para su casa. Razón, Lupicinio del Val, calle Casacaida, en Dueñas.

VENDESE dos carros de varas, en buen uso, para una y dos mulas.—Urbano Pérez, Mazariegos.

SE VENDEN una mula y dos machos, de tres años a marzo, de dos dedos a cinco y otras dos cerradas.—Jesús Barbán, San Román de la Cuba.

VENDESE 16 borras y sobborras en Autilla del Pino.—Epifanio Trigueros.

VENDESE casita, planta baja, recién construida, con grandes cuartos y terreno con materiales para edificar espacioso baile o viviendas. Facilidades pago. Informes: don Benito González, Corredor de Comercio, Palencia.

SE ANUNCIAN VACANTES las plazas de Guardas de campo y del ganado, con la dotación anual de 1.000 pesetas la primera y 64 fanegas de trigo la segunda, cobradas por trimestres. Libres de impuestos. Médico y Botica y casa gratis. Para el desempeño de la segunda se exige una persona mayor y dos mayores de 14 años. Las solicitudes hasta el 22 del actual, al Presidente de la Junta, don Gumersindo Alonso. Santa Cecilia del Alcor.

SE VENDE una vaca holandesa, recién parida, dando abundante leche, de tercer parto, otra cumplida y otra novilla que parirá para el próximo mes de enero. El que desee verlas y tratar, con don Enrique Estébanez, en Itero de la Vega (Palencia).

SE VENDE una novilla, de segundo parto, abocada a parir. Para verla y tratar, en la Azucarera Palentina, Teléfono núm. 28.—Luis García.

"AQUELLO" DE LA VENTA DE OBJETOS ARTÍSTICOS

LOS DE ASTORGA, EN ASTORGA CONTINIAN

—Es preciso aclarar esa cuestión...! —añármabamos nosotros, cuando después del profuso y valiente clamoreo de dos Reales Academias y de toda la prensa, de costumbre, el Obispo de Astorga dijo así:

—Yo no comprendo ese ruido...! Los objetos que aseguran que han sido enajenados en mi diócesis, allí están sin que nadie los tocara...!

Se imponía honradamente la rectificación de la noticia. La Real Academia de Bellas Artes, que fué en este caso la primera entidad que se puso roja de indignación, debió haberse apresurado a tomar tía, y a reconocer su yerro. El conde de Romanones su presidente dignísimo, que hizo manifestaciones picarescas acerca del mismo punto, debió también confesar que había pecado otra vez... La Real Academia de la Historia, que publicó un documento justificando su cólera, debió asimismo decir:

—Ay, que me pesa mucho mi pecado...!

Y esos sensatos, veraces, sincerísimos periódicos izquierdistas, qué no debieron hacer, para borrar el efecto de sus campañas? No hicieron cosa alguna, por de pronto. Estaban seguramente esperando a convencerse con algún hecho palpable de que en efecto, los objetos que ellos aseguraban ha-

ber salido de Astorga, se encontraban en Astorga. Y el hecho palpable ha llegado ya. «La Luz de Astorga» lo refiere así:

«De la procesión mariana, que ayer recorrió nuestras calles, queremos destacar, como una de las notas más salientes, el paseo triunfal, a ojos vistas de la ciudad, de cuatro de las imágenes que se decían enajenadas en esta diócesis, en la relación publicada por la Academia de la Historia. Las otras tres restantes, más la cruz procesional de plata de La Isla, estuvieron expuestas en el trascoro de la Catedral.

Para dar un mentis a tanta patraña. Méndose de la ignorancia y de la memoria a la callada se había urdido una posibilidad del hecho, no pudo nuestro insigne Prelado concebir una iniciativa más feliz y adecuada, ni tampoco más oportuna. Espontáneamente, por que un Príncipe de la Iglesia no ha de dar cuenta a un cualquiera de actos de su competencia, en día y horas en que el concurso de gentes es más numeroso, se exhiben y sacan a la luz pública dichos objetos artísticos.

Ahora, ahora es cuando van a rectificar seguramente la Real Academia de Bellas Artes, la Real Academia de la Historia, los periódicos izquierdistas, y el conde de Romanones.

Ahora, no...?

Preciosas escribanías. Plumas Estilográficas y juegos de escritorio propios para regalar.

Librería y Papetería de La Serna
MAYOR PRINCIPAL, 87

Especialidad en Obras de Legislación.

ALCANZÉ DE MADRID

Noticias Políticas.- De Provincias y del Extranjero

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid.—Ayer, a las seis y media de la tarde se reunieron los ministros en la Presidencia, para celebrar Consejo. Al entrar, el marqués de Estella dio a los periodistas que había recibido la visita del director de la Exposición de Sevilla, señor Cruz Conde, que acababa de regresar de Barcelona. También recibió al nuevo gobernador civil de Córdoba y al embajador de Italia, que ha invitado a España a concurrir a la Feria-Exposición de Trípoli. Añadió que había tenido mucho despacho y no podía asistir al Circo Price, donde se celebraba una fiesta organizada por el Casino de Clases.

El Consejo terminó a las nueve y media de la noche, y a la salida, el jefe del Gobierno hizo las siguientes manifestaciones:

—Por mi parte, he presentado una ratificación de Tratado con Yugoslavia y otras dos cosas sin importancia. Hemos despachado asuntos de Gobernación, Ejército, Marina, Justicia, Instrucción y Hacienda. En el próximo Consejo, que se celebrará el jueves, porque el conde de los Andes marchará a Andalucía, donde permanecerá dos días, le tocará el turno a Fomento.

El ministro de Economía, señor conde de los Andes, facilitó la siguiente nota oficiosa con la referencia del Consejo:

PRESIDENCIA.—Convenio de Comercio y Navegación entre España y Yugoslavia. Concurrencia de España a la Exposición internacional de Trípoli.

GOBERNACION.—Construcción de un edificio para Gobierno civil en Santander. Autorización para invertir un crédito con destino al preventivo "Infanta Beatriz".

JUSTICIA.—Expediente de libertad condicional.

HACIENDA.—Distribución de fondos del mes. Varias Cartas municipales y expedientes de trámite.

MARINA.—Fijando la plantilla del personal subalterno de la Aeronáutica Naval. Proyecto de Real decreto ley fijando el cupo de marinería para 1930, y señalando el contingente con que ha de contribuir cada departamento.

EJERCITO.—Venta del inmueble de San Ambrosio, de Valladolid, a la Compañía de Jesús.

INSTRUCCION.—Se aprobó un proyecto de obras en la Universidad de Madrid, en la esquina de las calles de San Bernardo y de los Reyes. Se acordó que la Exposición de Bellas Artes se celebre en Sevilla durante la primavera de 1930.

Al solicitar de los ministros referencias de ampliación de la nota del Consejo, coincidieron todos en que refleja con exactitud los aspectos administrativos. Aparte de éstos, sabemos que hubo un cambio de impresiones sobre las Exposiciones de Sevilla y Barcelona, porque la clausura de la segunda en su carácter de internacional motivará algunas conferencias entre el alcalde de la Ciudad Condal y el ministro de Hacienda, para tratar de la liquidación de la misma y de los medios que podrán arbitrase para que continúe a cargo del Ayuntamiento barcelonés. En cuanto a la de Sevilla, como la clausura será más lejana, el Comité de la Exposición se cuidará de dejarlo todo ultimado.

Tampoco se consigna en la nota la exposición que hizo el ministro de Marina acerca del nuevo plan de comunicaciones marítimas. El señor García Reyes habló de las nuevas líneas, fijación de éstas, duración de los viajes y otros aspectos muy interesantes, y como no había tiempo para realizar un estudio detenido, se aplazó el asunto para otro Consejo.

El marqués de Estella tuvo un rato de charla con los ministros sobre asuntos de palpante actualidad, y hubo un cambio de impresiones en relación con proyectos del Gobierno, que serán sometidos a la aprobación del Rey. Esta charla continuará en el Consejo del jueves, en el que tal vez queden fijados algunos puntos que servirán para orientar al Soberano en cuanto al alcance de la propuesta del Gobierno.

EL INGENIERO SEÑOR LA CIERVA

Ha regresado de Norteamérica el ingeniero señor La Cierva, inventor del autogiro de su nombre. Viene muy satisfecho de la acogida que ha tenido su aparato. Durante los cinco meses de su permanencia en los Estados Unidos ha trabajado incesantemente, y ha conseguido que se haya reconocido su avión como el más perfecto en su clase. Ha recibido muchas peticiones de autorización para construir autogiros, y una casa de Filadelfia está montando una fábrica para construirlos en serie.

DICE "A B C"
Con el título "La política futura" escribe "A B C".

"Comentando un editorial de "A B C" del sábado último, nuestro querido ceterificación de su parte, sino una adaptación de criterio ante las circunstancias del momento. Si es eso, para nosotros da lo mismo; lo cierto es que, según parece, ahora estamos de acuerdo en lo esencial. Y "A B C" se congratula de ello, celebrando, eso sí, que su criterio de siempre coincida con las circunstancias del momento de tal manera que no tenemos que adaptarlo ahora, sino repetir lo que reiteradamente hemos dicho sobre

la única manera de liquidar la dictadura con bien para España.

Recuerda "El Debate" haber pedido en otras circunstancias que el proyecto definitivo de Constitución se sometiese a plebiscito. Nosotros, como él, hemos creído que el texto constitucional del 76 necesita algunas reformas, discrepando del colega en cuanto a los procedimientos para esa modificación constitucional, pudiendo el plebiscito, por peligroso e inadecuado, y exponiendo con entera claridad que:

Sólo unas Cortes elegidas, con arreglo

DE LA "GACETA"

Importantísima Real Orden del Ministerio de la Gobernación determinando las bases para la formación del Cuerpo de Secretarios de Ayuntamiento y Diputaciones provinciales

Después de muchas peticiones vemos atendidas aquéllas con la R. O. que en la Gaceta se inserta. Dice el preámbulo de la soberana disposición:

"Problema de la mayor importancia constituye actualmente la determinación de las normas a que haya de ajustarse la organización del Cuerpo de Secretarios de Ayuntamiento, creación afor tunada del Estatuto Municipal, que ha dignificado a una clase que, como la secretarial, tan decisivo influjo ejerce en el desarrollo de la vida municipal de España, y que importa cimentar sobre bases de incommovible firmeza, que, al mismo tiempo que den estabilidad a los funcionarios que lo integran, satisfagan también las aspiraciones de los Ayuntamientos que han de sostenerlo.

La complejidad de las diversas procedencias de los Secretarios que hoy integran el cuerpo, y sus diferentes aptitudes en relación con la importancia de los Municipios a que sirven y la necesidad de establecer unas reglas que, sin merma de la autonomía de las Corporaciones locales despejen el horizonte, primero, en cuanto a la segura colocación de los individuos que forman el Cuerpo, y después respecto de su posible ascenso, como recompensa a los servicios que a los Ayuntamientos presten, han motivado diversos pareceres y encontradas opiniones, hijas todas del más laudable celo, que desde la Asamblea celebrada en Zaragoza vienen motivando peticiones y propuestas diversas que reiteradas, recientemente en la celebrada en Sevilla, han dado motivo a que el Ministro las estudie con el más solícito interés, a fin, de fijar definitivamente los jalones que hayan de servir en lo sucesivo tanto para el nombramiento de los secretarios como para su diversa consideración en el escalafón del cuerpo. Desde luego el ingreso por oposición debe ser mantenido severamente, ya que ello permite una verdadera selección entre los aspirantes, elevando el nivel cultural de estos funcionarios y, por consiguiente, aumentando el prestigio y la dignificación de la carrera; pero a la vez, ello impone la imperiosa necesidad de atender solícitamente a quienes a tal prueba de aptitud se someten procurando su obligada colocación, y evitando el escarnio que a su derecho infiere el hecho de que muchas corporaciones se resisten a nombrarles, prolongando arbitrariamente las interinidades, desempeñadas por individuos que no pertenecen al Cuerpo y que han debido su ilegal nombramiento a un acto de favor de las mencionadas Corporaciones, por razones de vecindad u otras análogas.

A tal fin deben tener disposiciones que regulen severamente la forma de proveer las interinidades, haciéndose imposible la repetición de tales transgresiones legales, pero a la vez habrá que proveer a otra necesidad, que la práctica ha puesto de manifiesto, y de la que no es posible desentenderse. Tráta de las Secretarías de Ayuntamiento de reducido vecindario; de pueblos enclavados en regiones agrestes, poco prósperos y sin fáciles vías de comunicación, las cuales se resisten a desempear, por su escasa dotación los individuos del Cuerpo que ingresaran por oposición y que tienen justificadamente más cumplidas aspiraciones.

Para proveer a esta necesidad evitando que ello dé margen a la repetición de aquellos nombramientos de personas ajenas al Cuerpo, que con el tiempo constituyen semilleros de discordias, dando a la vez satisfacción práctica a lo que es imperiosa realidad, de la que

no cabe desentenderse, se propone la creación de una tercera categoría de secretarios de derechos limitados, los cuales, mediante una demostración de suficiencia—lo bastante para el humilde menester que se les ha de conferir—desempeñen las secretarías de los Municipios de vecindario inferior a 1.001 habitantes de derecho, con sueldo máximo de 2.500 pesetas.

Las actuales categorías primera y segunda se subdividen en tres clases, con las denominaciones de entrada, ascenso y término; coincidiendo esta división con la petición que posteriormente ha formulado el 22 del pasado mes la Asamblea del Secretariado español celebrada en Sevilla a este efecto, se tomará como bases para la clasificación la importancia de la Secretaría, teniendo en cuenta el número de habitantes del Municipio y el sueldo asignado por las Diputaciones provinciales y Cabildos Insulares, siendo preceptiva la necesidad de prestar continuados servicios durante dos años en secretaría de la clase siguiente, con lo que se dará realidad y eficacia al legítimo deseo de mejora y ascenso de los individuos del Cuerpo, hoy a merced exclusiva de la libre voluntad de las Corporaciones municipales.

Las reglas y limitaciones que para las preferencias que han de regir en los sucesivos concursos, se establece, no merman la facultad automática de los Ayuntamientos, Diputaciones y Cabildos, puesto que pueden elegir entre los concursantes, no caprichosamente, sino mediante reglas de equidad y justicia, que son el verdadero cauce de la autonomía, con lo que se armonizará la facultad de las Corporaciones de asignar a los funcionarios que hayan de servirles, con los derechos de los individuos que constituyen el Cuerpo Secretarial, que así encuentran legítimo amparo.

Ahora bien; como es ferviente deseo de este Ministerio hacer obra perdurable, para lo cual precisa contrastar todo género de pareceres y escuchar las diversas opiniones que respecto a los diversos extremos que comprende la reforma sustenten los Colegios de Secretarios, organismos los más capacitados para ostentar la legítima representación del Cuerpo, se abre un período de información respecto de las bases que a continuación se insertan, las cuales, a modo de ponencia, servirán para contrastar los diversos pareceres que se sustenten, los cuales serán recogidos y debidamente armonizados, a fin de que constituyan la trama de la reorganización proyectada.

En virtud de todo lo expuesto, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

- 1.º Que se publiquen en la Gaceta de Madrid las bases que se insertan.
- 2.º Que acerca de las mismas y a partir de la publicación de esta Real orden, se abra un período de información pública entre los Colegios de Secretarios, a fin de que, por escrito, expongan razonadamente a este Ministerio el concepto que les merezcan los diversos extremos que las bases abarcan, y propongan las modificaciones que estimen más convenientes para la más perfecta, equitativa y justa organización del Cuerpo de Secretarios de Ayuntamiento y Diputaciones.
- 3.º Que el plazo para la referida información termine en 31 de marzo próximo, y
- 4.º Que la presente Real orden se publique en el Boletín Oficial de todas las provincias para general conocimiento y particular de los Colegios llamados a la información que se convoca".

a la vigente Constitución, por sufragio universal, más honradamente respetado y lealmente servido que antes, pueden modificar cuanto deba ser modificado.

Para impedir la reforma como se proyectaba, hemos defendido con tesón que los antiguos políticos fueran a la Asamblea. En nuestro número del 31 de julio insistíamos en esta opinión, ya expuesta repetidas veces; los que la releen ahora confirmarán que no pedíamos que fueran a ayudar, sino a oponerse. No ha hecho falta, según los síntomas que observamos estos días en el ambiente. Y "A B C" se congratula de ello. Al general Primo de Rivera le corresponde, en efecto, "señalar el camino de poner francamente rumbo a la restauración de las libertades políticas". ¿Pero "sin apresuramientos en la marcha"? ¿Le parece a "El Debate" mucho apresuramiento seis años? ¿Teme que por ir "demasiado de prisa" hacia la normalidad se comprometa su éxito? A nosotros, por patriotismo, nos dolería grandemente.

Hay, naturalmente, que ir primero a las elecciones municipales, luego a las provinciales, y por último, a las generales. Y "la situación que suceda a la dictadura saldrá de los comicios en que se elijan los diputados a Cortes". Pero ¿van a volver, se preguntarán muchos lectores, los pucherazos, el caciquismo, la compra de votos y otras impurezas que desprestigiaron el régimen? "A B C" ha defendido reiteradamente—y cuando con más ahínco proclamaban muchos las excelencias del plebiscito—que, para evitar esas lacras, las elecciones se efectúen por grandes circunscripciones, en lugar de hacerlo por distritos unipersonales. Los votos de una provincia entera no se pueden comprar, y es difícil que un cacique disponga de toda una provincia, como si fuera un pueblo. Consideramos, además, adjetiva esa parte de la ley electoral, y siempre hemos creído que puede modificarse por decreto, conservando en su integridad el sufragio universal.

Si el colega está conforme con nosotros en dicho programa, para cuando a eso se llegue, suscribimos ya y muy gustosos las palabras con que termina su artículo: "Baste por hoy afirmar que "A B C" y "El Debate" coinciden en lo fundamental, como también en ofrecer "abierto, entusiasta y decidido" apoyo al general Primo de Rivera, a quien por gratitud—a la pública añadiremos nosotros la particular, por su proceder generoso y noble con nuestro inolvidable fundador hasta dejarle en su última morada—desearnos que, al abandonar el Poder, lo haga rodeado del prestigio de gran figura nacional a que tiene derecho por los servicios prestados a la Patria." Así sea.

BOLIVIA Y EL PARAGUAY

Montevideo.—El ofrecimiento del Uruguay, conforme al acuerdo de Washington, de intervenir como mediador en la reconstrucción del fortín Vanguardia, de Bolivia, y en el del fortín Boquerón, del Paraguay, no ha sido totalmente aceptado por las dos Repúblicas interesadas.

Con el fin de terminar lo más pronto y lo mejor posible con su intervención, el Ministerio de Relaciones Exteriores del Uruguay mandará a Bolivia y Paraguay una nueva proposición. El ministro, señor Domínguez, ha manifestado que espera que la nueva proposición sea aceptada por ambas Repúblicas.

EXAMENES EXTRAORDINARIOS

Inserta la "Gaceta" una Real orden del Ministerio de Economía Nacional, que dispone lo siguiente:

Primero. Que se concedan exámenes extraordinarios en el próximo mes de enero a los aspirantes a ingreso en las Escuelas de Ingenieros industriales a quienes falte aprobar una o dos asignaturas del grupo preparatorio.

Segundo. Que de la misma gracia disfruten los alumnos del tercer año de plan de 1907 que tengan pendiente de aprobación igual número de asignaturas, siendo facultad de los directores de Escuelas denegar esta gracia si los antecedentes del alumno no fuesen satisfactorios.

Tercero. La matrícula para estos exámenes deberá hacerse del 10 al 20 del actual.

Cuarto. Los alumnos o aspirantes que en dichos exámenes no alcancen la calificación de aprobados podrán repetir examen solamente en una de las convocatorias oficiales de junio o septiembre, a su elección.

Quinto. Los citados exámenes tendrán lugar a partir del día 15 de enero próximo.

Por Teléfono.--Ultima Hora

Lotería nacional

En el sorteo celebrado hoy en la Corte, han resultado premiados los siguientes:

NUMEROS	PESETAS
6464 Vinaroz-Madrid	120.000
10625 Avilés-Madrid	65.000
23104 Barcelona	25.000

Con 2.000 pesetas

- 28297 Barcelona-Córdoba
- 1111 Madrid-Algemesí
- 17727 Valencia-S. F. Llobregat
- 25302 Granada-Barcelona
- 29558 Barcelona-Madrid
- 31984 La Línea Concepción
- 26524 Zafra-Madrid
- 28719 Barcelona-Madrid
- 1819 Sevilla-Granada
- 7401 Cuevas de Vera

SE REUNE EL PATRONATO DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA

Madrid.—Esta mañana se reunió en la Moncloa el Patronato de la Ciudad Universitaria presidido por el rey don Alfonso, para tratar de asuntos relacionados con el proyecto de construcción.

EL REY A VALENCIA DE ALCANTARA

Esta noche, a las once y media, saldrá para Valencia de Alcántara el monarca español, con objeto de asistir a una cacería que se celebrará en la finca denominada «Las Claverías».

El soberano permanecerá en dicho punto hasta el próximo domingo.

EL DIA DEL PRESIDENTE

Madrid.—El marqués de Estella recibió esta mañana en su despacho oficial al gobernador civil de la provincia de Córdoba, despachando después largamente con el general Jordana.

Esta tarde el general Primo de Rivera presidirá la clausura del curso de educación física en el grupo escolar de Méndez Alvaro.

UN INCENDIO

Barcelona.—El gobernador civil manifestó hoy a los periodistas que esta madrugada a las cinco había recibido un aviso urgente del pueblo de San Sadurn de Noya, en el que se le comunicaba que se había iniciado un gran incendio en una fábrica de harinas sita en dicho pueblo.

Solicitaban de la primera autoridad el envío urgente de material de incendios.

Aunque el mencionado pueblo dista de Barcelona unos 30 kilómetros, solicitó del Ayuntamiento el envío de material necesario, y al poco tiempo salió para San Sadurn una autobomba, que al llegar allí trató de localizar el incendio ayudado el personal que llegó, por los vecinos de la localidad.

El incendio quedó localizado a las nueve y media de la mañana.

Aunque no hubo desgracias personales que lamentar, las pérdidas materiales son de bastante consideración.

SE HUNDE UN PISO

Barcelona.—En una casa de la calle Gran Torres, en el barrio de la Barceloneta, se hundió un piso en construcción, resultando heridos de importancia Juan Sarria, José Uría y Salvador Rodríguez.

RETRASO DE LOS TRENES

Barcelona.—Con motivo del descarrilamiento registrado cerca de la esta-

ción de Samper en la línea de Madrid Barcelona, los trenes rápidos han llegado a esta capital con 3,45 y 4,15 horas de retraso, respectivamente.

OBRERO HERIDO

Barcelona.—Desde el quinto piso de una casa en construcción cayó hasta el primero el obrero Alberto Ospa, hiriéndose gravemente.

COBRADOR ATRACADO

Rosario de Santa Fe.—Cuatro individuos desconocidos atracaron al cobrador de la compañía de ferrocarriles robándole la cantidad de cien mil pesos que llevaba encima.

Los ladrones lograron huir.

ARROLLADO POR UN TRANVIA

Ubeda.—Un tranvía de la Loma arrolló en el lugar denominado «El Pastor»

a un anciano que quiso atravesar la vía en el momento en que el tranvía pasaba.

El anciano quedó completamente destrozado y aun no ha sido posible identificar su personalidad.

EL PLAN POLITICO DEL GOBIERNO

Acordado el programa político por el Gobierno—dice «El Debate»—sus componentes se han cerrado en una extrema reserva, pero, sin embargo, no han dejado de trascender al público algunos detalles de aquél, que sirven para poder formar idea del mismo en sus líneas generales. Son éstas, ir a unas elecciones municipales en febrero próximo, a las provinciales en abril y a las generales en junio, cuando haya terminado sus tareas la Asamblea Nacional. Las dos primeras se verificarán con arreglo a los preceptos contenidos en los respectivos estatutos, es decir, por medio del sistema de representación proporcional, y en cuanto a las de diputados

a Cortes, es propósito del Gobierno ir antes a una reforma de la ley electoral. De todas suertes, el plan definitivo del general Primo de Rivera quedará definido en un Consejo de ministros.

La Asamblea Nacional se reunirá en enero y, aunque no desarrollará toda la labor que se pensaba encomendarla, sin embargo, la que realice tendrá también carácter político.

Respecto a las elecciones generales que habrán de convocarse en el próximo verano, se referirán, no a una Cámara única, sino al Congreso y Senado, si bien respecto a los detalles de su composición nada ha sido aún acordado.

Las Cortes así convocadas no tendrán carácter de Constituyentes. Se ha pensado, con objeto de revestir con toda solemnidad el acto, en la fecha del 13 de septiembre, aniversario del golpe de Estado, para que quede constituido este primer Parlamento.

El Gobierno piensa realizar unas elecciones sinceras y eliminar, por tanto, todas las artimañas de los anteriores procedimientos electorales.

N. de la R.—Por causas ajenas a nuestra voluntad, no pudimos publicar ayer esta interesante información.

UNA AUTORIZACION AL AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

Madrid.—Por la Dirección general de Sanidad se ha concedido autorización al Ayuntamiento de Palencia para la práctica de las operaciones sanitarias de desinfección, desinsectación y desratización, y le recuerda la obligación en que se encuentra de dar cuenta a la Dirección general y la Inspección provincial, de tener establecidos estos servicios para proceder a la inspección correspondiente.

LA DESAPARICION DEL SEÑOR GAZAPO

Madrid.—La Dirección general de Seguridad se ha hecho cargo de una película encontrada en el Laboratorio cinematográfico de un hijo del señor Gazapo, que ha desaparecido desde hace varios días.

En esta película se desarrolla una cacería en la que aparece en varios pasajes el personaje que ha desaparecido.

El objeto de hacerse cargo de la película es el de poder obtener buenas fotografías del señor Gazapo, pudiendo servir para su identificación.

El señor Gazapo siempre fué muy refractario a retratarse, y la Policía se encontraba con grandes dificultades para poder dar órdenes a las brigadas que se ocupan de su busca, por no poder tener la figura del desaparecido.

El director general de Seguridad y el jefe de la brigada especial, señor Maqueda, han conferenciado extensamente sobre este asunto.

El señor Maqueda estuvo también en el edificio de la Bolsa, realizando diligencias importantes, relacionadas con el desaparecido.

Parece ser que se guarda gran reserva acerca de los posibles negocios guardados por el señor Gazapo.

Se espera por otra parte que el juez que instruye las diligencias dirija un oficio a la Junta Sindical para recabar de ella cuantos datos pudieran interesar en orden al esclarecimiento de este asunto.

Esta mañana tuvieron una extensa conferencia el cajero y alto personal de la Delegación de Hacienda con el señor Maqueda y con el señor Martín, jefe de servicios especiales de la Dirección.

Nuestras noticias particulares acerca de la vida del señor Gazapo son las de que este señor se vió alcanzado en sus deudas por una cantidad que excede del millón de pesetas, no sólo en lo referente a las liquidaciones de derecho real, sino también en lo relativo al timbre.

La marcha anormal de los negocios del señor Gazapo parece ser que datan de dos meses a la fecha. Desde hace estos meses—según personas de su intimidad—el crédito del señor Gazapo llegó a disminuir grandemente, sobre todo entre los que ya conocían algo de la anormalidad por la que atravesaba el agente de negocios mencionado.

De la conferencia celebrada esta mañana se anuncia una diligencia importantísima para esta tarde, y de orden del juez instructor.

La impresión dominante se acentúa, por creer se trata de una fuga, y se descarta en absoluto la de haberle podido ocurrir algún accidente desgraciado al señor Gazapo.

El juez instructor ha citado a declarar para esta tarde al señor Martín Fernández, novio de una de las hijas del señor Gazapo.

A todos los agentes que practican servicios en las brigadas de ferrocarriles de España se les ha distribuido copias fotográficas del señor Gazapo, por si recordasen haberle visto en alguno de los trenes de la Península.



NOTAS DE BURGOS.—Los típicos gigantones (Foto Club)

DE LA ASOCIACION DE LA PRENSA

El servicio médico-farmacéutico.--El gran festival próximo

Anoche se reunió la Junta de Gobierno de la Asociación de la Prensa. La reunión fué de gran interés para el desarrollo de esta entidad y para los intereses de los periodistas.

Primeramente quedó enterada la Junta del telefonema que su presidente recibió, hace algunos días del de la Asociación de la Prensa de Valladolid, comunicándole haberse acordado en la Asamblea de la Federación de Asociaciones del Norte y Noroeste el ingreso en dicha Federación de la Asociación de la Prensa Palentina. Con referencia a este punto la Junta acordó proceder a las tramitaciones oportunas para el ingreso.

Uno de los principales acuerdos tomados anoche, fué la implantación del servicio médico-farmacéutico para los asociados, servicio que comenzará a regir en primero de año. La Asociación facilitará dentro de unos días la relación de los médicos que han de prestar este servicio. Además de dos facultativos para medicina general figurarán en esa relación otros varios con carácter de especialistas.

Se trató también de otros puntos especialismos relativos a la defensa de la clase y al socorro de aquellos compañeros que puedan hallarse algún día en condiciones de necesitarlo por enfermedad, inutilidad o pérdida de su destino en cualquier periódico. Es propósito de la Junta llegar rápidamente a establecer esta ayuda del modo ampio que el periodista puede necesitar para que cualquier contingencia de esa

clase no signifique el quebranto que en otras condiciones originaría.

Luego se ocupó la Junta de la organización de unos festivales que mantengan vivos los anhelos artísticos y culturales en nuestra ciudad y sean un exponente de nuestros valores de esta clase. En el ánimo de la Junta está que las fiestas de la Prensa tengan en nuestra ciudad la fama de fiestas de arte y distinción que distingue a las que los periodistas organizan en otras capitales.

El primero de estos festivales será una gran función lírica en el Teatro Principal. Ya se ha hablado de ella en diversas ocasiones. Se representará «La Calsera» por los más notables elementos de nuestros aficionados. Habrá algo más que «La Calsera». Habrá también algunas sorpresas que han de merecer elogio. Ellas servirán para realzar en mucho el cartel de esa gran función.

También se habló de un baile. La Asociación de la Prensa quiere organizar para más adelante y que quede consagrado para todos los demás años, el mejor baile. Será una fiesta de sociedad, desarrollada en un ambiente de arte y de alegría perfectamente casado con la más aristocrática distinción.

Otros proyectos tiene la Junta y de ellos se habló ligeramente porque son menos inmediatos. Se trata de su intervención en las fiestas del Corpus. La prensa palentina quiere aportar su colaboración para contribuir al prestigio de los festejos que se organicen sumando los que ella pueda preparar.